

**Factores de Riesgo en Menores en Conflicto con la Ley del Centro Bahay Pag-asa –
Dasmariñas, Provincia de Cavite, Filipinas. Un Análisis de su Realidad desde la
Educación Social.**

Mía Ceballos Zamarriego

Facultad de Educación y Ciencias Sociales, CSEU La Salle

4º Educación Social

Proyecto de Fin de Grado

Tutora, Andrea Rodríguez Fernández-Cuevas

07 de junio de 2025

Agradecimientos

A mi tutora Andrea, por guiarme durante el proceso para la realización de este Trabajo de Fin de Grado.

Al Centro Bahay Pag-asa – Dasmariñas que me permitió realizar mis prácticas universitarias y conocer la existencia de los Menores en Conflicto con la Ley.

A la Sr. Sonia Delima por ser mi mentora durante las prácticas universitarias y enseñarme con su entusiasmo que todos los profesionales somos relevantes.

A los residentes cuya participación y colaboración ha sido fundamental para hacer posible esta investigación.

A mi familia, en especial a mi madre y mi hermana, por su paciencia, comprensión y apoyo durante toda mi etapa universitaria.

A Sofi, Javi, Meri, Gong y Nuski.

Gracias.

Índice

1. Identificación de la Investigación.....	13
1.1. Resumen	13
1.2. Abstract.....	14
2. Planteamiento y Justificación del Objeto de Estudio.....	16
2.1. Interés Personal por el Tema de Investigación	16
2.2. Justificación de la Relevancia e Interés de la Investigación.....	17
2.3. Objetivos y Preguntas de Investigación	21
2.3.1. Objetivos Generales	21
2.3.2. Preguntas de Investigación	22
3. Fundamentación	23
3.1. Marco Teórico	23
3.1.1. Menores en Conflicto con la Ley en Filipinas	23
3.1.2. Bahay Pag-Asa – Dasmariñas	26
3.1.3. Figuras Profesionales en el Centro Bahay Pag-Asa – Dasmariñas, Filipinas.....	30
3.2. Estado de la Cuestión	33
3.2.1. “Factor Affecting the Children in Conflict with the Law in Soccsksargen, Philippines” de ñ on Rendaje et al. (2024)	34
3.2.2. “Case Research of Personology of Filipino Children in Conflict with the Law (CICL)” de Domínguez (2020).....	36
3.2.3. “Factores de riesgo psicosociales en menores infractores” de Molinedo-Quílez (2020).....	37
3.2.4. “Thoughts Behind Action: Recidivism among Children-in-Conflict with the Law”	

de Akilith (2023).....	39
3.2.5. “Factors in Assessing Recidivism Risk in Young Offenders” de Navarro-Pérez et al. (2020).....	40
3.2.6. Conclusiones del Estado de la Cuestión	41
4. Diseño y Metodología De Investigación	43
4.1. Descripción del Método Empleado.....	43
4.2. Descripción de la Muestra y los Informantes Clave.....	44
4.2.1. Consideraciones Éticas	45
4.3. Selección y Presentación de Técnicas e Instrumentos para la Recogida de Datos	46
4.4. Explicación del Procedimiento de Análisis de los Datos	49
5. Análisis de Datos y Resultados	54
5.1. Presentación de los Resultados	54
5.1.1. Categoría 1: Factores de Riesgo y su Impacto en la Comisión del Crimen.....	54
5.1.2. Categoría 2: Estrategias Socioeducativas en BPD.....	60
5.2. Discusión de los Resultados.....	64
5.2.1. Categoría 1: Factores de Riesgo y su Impacto en la Comisión del Crimen.....	64
5.2.2. Categoría 2: Estrategias Socioeducativas en BPD.....	67
6. Conclusiones y Propuestas	70
6.1. Conclusiones.....	70
6.2. Propuestas.....	72
6.3. Limitaciones y Prospectiva.....	73
7. Referencias	77
8. Anexos.....	82

8.1. Anexo I – Plantilla del Consentimiento Informado.....	82
8.2. Anexo II – Plantilla de las Preguntas de las Entrevistas	84

Acrónimos

ACL - Adolescentes en Conflicto con la Ley

ALS- Alternative Learning System

BJMP - Bureau of Jail Management and Penology

BPD - Bahay Pag-Asa – Dasmariñas

BuCor - Bureau of Corrections

CHR - Commission on Human Rights

CICL - Children in Conflict with The Law

DepED - Department of Education

DILG - Department of the Interior and Local Government

DLSU – D - De La Salle University – Dasmariñas

DOJ - Department of Justice

DSWD - Department of Social Work and Development

JJWC - Juvenile Justice and Welfare Council

LGU - Local Government Unit

ONG - Organizaciones No Gubernamentales

PAO - Public Attorney's Office

PNP - Philippine National Police

RA - Republic Act

SAVRY - Structured Assessment of Violence Risk in Youth

YDW - Youth Development Worker

1. Identificación de la Investigación

1.1. Resumen

El propósito principal de esta investigación es indagar los factores de riesgo y su influencia en las actividades ilícitas de los Menores en Conflicto con la Ley (CICL) del centro Bahay Pag-asa - Dasmariñas (BPD), en Filipinas. De igual manera, busca identificar aquellos programas socioeducativos implementados en el centro BPD y analizar su eficacia respecto a la reinserción evitando así la reincidencia de los CICL.

Se ha utilizado una metodología cualitativa, a través de entrevistas semiestructuradas, para la recogida de datos sobre los factores contextuales y personales, así como los programas de intervención socioeducativa aplicados en el centro y la valoración de su efectividad en la prevención de la reincidencia. Habiendo, previamente, realizado una revisión exhaustiva de la literatura para situar el contenido de la investigación en un contexto determinado.

Los resultados obtenidos revelan la importancia de considerar el entorno familiar, la pobreza y el abandono escolar como factores de riesgo relevantes. Asimismo, se constató que la implementación de intervenciones integrales y holísticas que involucren a las familias y comunidades además de a los CICL, muestran resultados positivos ante la reducción de riesgo de reincidencia. No obstante, se evidenció una limitación en la muestra y la falta de una figura profesional como la de las y los Educadores Sociales, por lo que su incorporación en estas intervenciones podría fortalecerlas.

En conclusión, la investigación cumple su objetivo de obtener un listado de factores de riesgo y su influencia en las conductas delictivas de los CICL, así como la eficacia de los programas socioeducativos con carácter integral y holístico para reducir la reincidencia. Abogando por la necesidad de ampliar la muestra explorando otras perspectivas, y la profesionalización de figuras como la de las y los Educadores Sociales en Filipinas. Presentando nuevas oportunidad para futuras investigaciones.

Palabras Clave: Menores en Conflicto con la Ley, CICL, Factores de Riesgo, Intervención Socioeducativa, Educación Social, Reincidencia, Bahay Pag-asa, Filipinas.

1.2. Abstract

The main purpose of this research is to investigate the risk factors and their influence on the illicit activities of Juveniles in Conflict with the Law (CICL) in the Bahay Pag-asa - Dasmariñas (BPD) center in the Philippines. It also seeks to identify those socio-educational programs implemented in the BPD center and analyze their effectiveness in reintegrating and preventing recidivism of CICLs.

A qualitative methodology has been used, through semi-structured interviews, for the collection of data on contextual and personal factors, as well as the socio-educational intervention programs implemented in the center and the assessment of their effectiveness in preventing recidivism. Having, previously, carried out an exhaustive review of the literature to situate the content of the research in a given context.

The results obtained reveal the importance of considering the family environment, poverty and school dropout as relevant risk factors. Likewise, it was found that the implementation of comprehensive and holistic interventions that involve families and communities in addition to the CICL show positive results in reducing the risk of recidivism. However, there was evidence of a limitation in the sample and the lack of a professional figure such as social educators, so their incorporation in these interventions could strengthen them.

In conclusion, the research fulfills its objective of obtaining a list of risk factors and their influence on the delinquent behaviors of CICLs, as well as the effectiveness of socio-educational programs with comprehensive and holistic character to reduce recidivism. Advocating the need to expand the sample by exploring other perspectives, and the professionalization of professional figures such as Social Educators in the Philippines. Presenting new opportunities for future research.

Keywords: Children in Conflict with the Law, CICL, Risk Factors, Socio-Educational Intervention, Social Education, Recidivism, Bahay Pag-asa, Philippines.

2. Planteamiento y Justificación del Objeto de Estudio

Este apartado recoge las razones por las cuales investigar sobre este tema despierta mi interés, la relevancia de la misma y lo que se pretende conseguir con la investigación.

2.1. Interés Personal por el Tema de Investigación

La razón inicial que me llevo a interesarme por este tema fue realizar mis prácticas académicas de último año de la carrera de Educación Social en el Centro de Reforma de Menores de Bahay Pag-asa – Dasmariñas, en Filipinas.

Durante dichas prácticas tuve la oportunidad de interactuar y trabajar mano a mano con los jóvenes del centro, lo que me permitió conocer sus diferentes realidades. Es decir, como eran sus familias, en que zona vivían, como eran sus escuelas (si es que seguían acudiendo), como eran sus casas, sus amistades, etc., antes de entrar al centro.

En el transcurso de nuestras conversaciones, los jóvenes residentes dejaban entrever que sus realidades fuera del centro tenían un impacto físico, emocional y/o mental sobre ellos. En especial, sobre las decisiones que habían tomado en su día a día antes de haber entrado en el centro. Esto me llevó a cuestionarme sobre las posibles causas subyacentes que contribuyeron a decisión de la comisión de los delitos o crímenes en cada uno de ellos.

Por otro lado, personalmente, pude ver que, si bien Filipinas es un país en vías de desarrollo, sigue existiendo mucha pobreza, incluso me atrevería a decir pobreza extrema. Hay niños viviendo en las calles, personas pidiendo comida y dinero con una clara desnutrición e infraviviendas por todas partes (casas hechas de chapas o plásticos, sin agua y/o luz constante). No hablo de zonas concretas, desde la capital, Manila, hasta diferentes zona por las que viaje, como Naic, Bataan y Batangas, entre muchas otras. En Dasmariñas, solo me bastaba con salir del recinto de la universidad donde residía y donde se encuentra el Centro Bahay Pag-asa – Dasmariñas para encontrarme con estas realidades. Esto, asimismo, me llevo a querer conocer los factores de riesgo específicos que enfrentan estas comunidades, pues presentan una realidad

muy diferentes a la que conozco en España.

Por último, durante mis estancia en Filipinas, también pude colaborar con el Centro de Desarrollo de Trabajo Comunitario de De La Salle University – Dasmariñas (DLSU-D). Lo cual me permitió ver que trabajo se hace, no solo desde la universidad, sino desde la sociedad, el sistema educativo y el gobierno para prevenir o mitigar estos factores de riesgo que afectan directamente a los niños y jóvenes más vulnerables.

2.2. Justificación de la Relevancia e Interés de la Investigación

Consideramos que la siguiente investigación es relevante y necesaria por diversas razones. En primer lugar, invertir en investigaciones nos permite ampliar el conocimiento sobre un tema (Leyva et al., 2021), lo cual, a su vez, facilita su visibilidad pudiendo favorecer la realización de futuras investigaciones. Esto es esencial cuando se busca generar cambios estructurales y sostenibles en contextos sociales complejos, como es el caso de la intervención con Menores en Conflicto con la Ley.

Juan Morales Malacara ... insistió en la necesidad de impulsar la divulgación del trabajo científico y de todas las posibilidades que tienen para atender las diversas problemáticas sociales, de tal forma que la investigación científica incida de manera más importante en la toma de decisiones gubernamentales y en la elaboración de políticas públicas. (Robles, 2023)

Además, discurrimos que la visibilización de este tipo de realidades genera una mayor comprensión de las causas, dinámicas y necesidades específicas de estos jóvenes y permite diseñar intervenciones más eficaces, sensibles y adaptadas a su realidad. Pues, como refieren Scarpino y Bertona, la investigación unida a la intervención “implican procesos de pensamiento, acción y transformación de la realidad social, donde se inserta el quehacer-saber profesional” (2021).

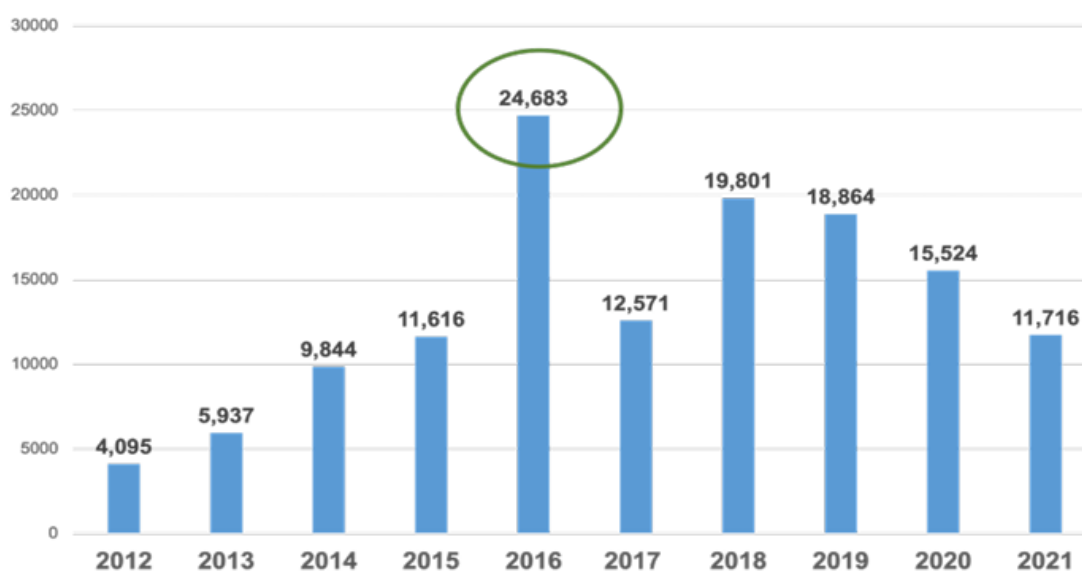
Según datos de UNICEF (2025), la población total de Filipinas asciende a 114.891.199

personas, y de este total, 38.653.031 son menores de 18 años. Por lo tanto, estamos hablando de que aproximadamente el 33,64 % de la población del país son menores. Lo que sugiere que debe ser imprescindible considerar de manera transversal o directa a este sector en cualquier decisión de carácter estructural, como pueden ser las políticas públicas, para asegurarse así la protección en todo momento de sus derechos básicos fundamentales.

Teniendo en cuenta estas cifras, es necesario analizar los casos de CICL (**Gráfico 1**) y las características de sus perfiles para entender la extensión de la problemática.

Gráfico 1

Datos de los CICL



Nota. Recuperado de Juvenile Justice and Welfare Council. (2022).

El gráfico muestra las estadísticas de los casos en fase de denuncia e investigación por la PNP de presuntos delito producidos por menores entre los años 2012 y 2021. De los datos recogidos del último año, las estadísticas muestran que hubo más chicos (93%) denunciados e investigados por la comisión de delitos que chicas (7%).

Asimismo, entre los años 2017 y 2021, los cinco delitos más investigados en Filipinas, según Juvenile Justice and Welfare Council. (2022) fueron: robos, con un total de 8,865 casos que representan el 9,4% del total de delitos investigados; seguido por la transgresión de la Ley

RA 9165 (relativa a delitos relacionados con drogas) con 6,807 casos (7,2% del total de casos). En tercer lugar, se encuentra la violación sexual, con 4,748 casos, lo que equivale al 5% del total de los casos.

Las lesiones físicas ocupan el cuarto lugar, con 3,586 casos (4% del total de casos), y finalmente, el atraco o robo con violencia, con 3,262 casos, que representan el 3.5% del total de casos registrados. Estos evidencian que los delitos contra la propiedad y los relacionados con el uso o tráfico de drogas son los más frecuentes entre los casos investigados por la PNP sobre los CICL.

Si bien es importante destacar que todas las estadísticas referidas sobre los CICL no reflejan los casos probados de CICL, sino también los casos con denuncias e investigaciones abiertas por la PNP. No pudiendo clarificar la extensión de la realidad de los datos de CICL que han conllevado una sentencia judicial.

Igualmente, otro motivo que justifica la relevancia e interés en esta investigación es la privación de derechos básicos fundamentales a la infancia y adolescencia de Filipinas.

En 2018, Coram International realizó para UNICEF un *Análisis de la situación de la infancia en Filipinas*. Dicho análisis, dividido en diferentes áreas: nutrición, salud, agua, saneamiento e higiene, educación, pobreza infantil y desigualdad, y protección infantil; estudió, no solo la situación en dicho momento, sino también las principales causas que estaban generando la privación de sus derechos, así como los principales obstáculos y barreras que impedían la plena realización de los mismos. Finalmente, según se menciona a lo largo de las diferentes áreas como en las conclusiones del análisis, a pesar del progreso económico, los niños y jóvenes filipinos siguen privados de ciertos derechos básicos.

Asimismo, es relevante rescatar la implicación de la Educación Social en esta investigación. La investigación desde una mirada social nos permite dos cosas. Por un lado, generar conocimiento para que estos profesionales trabajen sobre un marco teórico sólido que

les permita realizar buenas prácticas. García Barriocanal, Imaña y de la Herrán (2007, como se citó en Melendro, 2014) recogen diferentes elementos "sobre la realidad de los jóvenes extutelados y su relación con el sistema de protección, y sobre "buenas" y "malas" prácticas de intervención". Al mencionar "buenas" prácticas hacen referencia a la influencia que tienen los equipos formados por los educadores, los cuales, a través de su disponibilidad y apoyo, el trabajo en grupos pequeños y el seguimiento de salida del centro brindan estabilidad en la intervención con jóvenes en dificultad social.

Por otro lado, involucrar la realidad de los jóvenes a las intervenciones es necesario para adaptarlas cuando sea necesario.

... en la práctica, para procurar una atención personalizada e individualizada a los jóvenes es preciso que el diseño de nuestras actuaciones sea moldeable en su origen y también en su transcurso... la necesidad de utilizar estrategias y herramientas flexibles va a posibilitar ajustar en cada momento la acción y los materiales precisos para abordar los retos que vayan presentándose. (Melendro, 2014)

Por último, estos porcentajes reflejan la necesidad e importancia de recordar dos de los objetivos sostenibles de la Agenda 2030 (ONU, s.f.):

Por un lado, tenemos el **Objetivo 10: Reducción de las desigualdades**. En este objetivo se especifica que no solo basta con el crecimiento económico para reducir la pobreza, sino que se deben tener en consideración las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, social y ambiental. Reconociendo que no solo basta con generar empleo o mejorar indicadores económicos, pues puede que estas mejoras no lleguen a todos los sectores de la población al presentar brechas sociales y/o de carácter ambiental.

Por otro lado, tenemos el **Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles**. En este objetivo se menciona la importancia de las ciudades con oportunidades, es decir, que la población tenga "acceso a servicios básicos, energía vivienda, transporte y más facilidades".

Para ello se determinan metas como: mejorar los barrios marginales, aumentar la urbanización inclusiva y, algo que afecta considerablemente a un país como Filipinas, que es reducir de forma notable las muertes, los afectados y las pérdidas económicas por desastres naturales, especialmente entre los más vulnerables.

Por todo esto, ahondar en los factores de riesgo que presentaban los Menores en Conflicto con la Ley antes de entrar al centro de reforma, puede contribuir a la creación de políticas que consideren estos factores a la hora de generar nuevas políticas y programas de prevención. Así como la creación de formación y capacitación de las y los profesionales que trabajen con la infancia y adolescencia del país para adaptarse a sus realidades sociales ya sea desde la prevención como desde la intervención directa en centros de reforma como Bahay Pag-asa – Dasmariñas.

2.3. Objetivos y Preguntas de Investigación

En este apartado se expondrán los objetivos generales que reflejarán el propósito y alcance de la investigación. Con ello se busca dar respuesta a las preguntas de investigación, también recogidas en este apartado.

Ambos puntos servirán para comprender de manera integral los factores de riesgo que afectan a la realidad de los Menores en Conflicto con la Ley del centro de Bahay Pag-asa – Dasmariñas, y la intervención socioeducativa que desempeña la Educadora Social en el contexto de reforma, específicamente en dicho centro.

2.3.1. Objetivos Generales

2.3.1.1. Objetivo General 1. Analizar los factores contextuales y personales de los Menores en Conflicto con la Ley que influyeron en su ingreso al centro Bahay Pag-asa – Dasmariñas.

2.3.1.2. Objetivo General 2. Conocer los programas de actuación socioeducativos para reducir y/o prevenir los factores de riesgo que afectan a los Menores en Conflicto con la Ley

del centro Bahay Pag-asa – Dasmariñas de cara a la reincidencia.

2.3.2. Preguntas de Investigación

2.3.2.1. Con relación al Objetivo General 1

2.3.2.1.1. Pregunta de Investigación 1.1. ¿Cuáles son los factores de riesgo que afectan a los Menores en Conflicto con la Ley del centro Bahay Pag-asa – Dasmariñas previos a la comisión del crimen?

2.3.2.1.2. Pregunta de Investigación 1.2. ¿Qué factores han tenido mayor impacto en la toma de decisión de la comisión del crimen de los Menores en Conflicto con la Ley del centro Bahay Pag-asa – Dasmariñas?

2.3.2.2. Con relación al Objetivo General 2

2.3.2.2.1. Pregunta de Investigación 2.1. ¿Qué estrategias implementa los y las profesionales del ámbito social para reducir y/o prevenir los factores de riesgo en Menores en Conflicto con la Ley en el centro Bahay Pag-asa – Dasmariñas que contribuyen a la reincidencia?

2.3.2.2.2. Pregunta de Investigación 2.2. ¿Cuáles de las intervenciones podrían ser llevadas a cabo por Educadores y Educadoras Sociales en base a sus funciones profesionales?

3. Fundamentación

La fundamentación es la sección en la que se presentan y contextualizan los conceptos e ideas que existen relacionadas con este estudio, estableciéndose como un elemento esencial para poder entender el tema de estudio que se desarrollará posteriormente.

Para ello se comenzará por establecer un marco teórico que nos conducirá al estado de la cuestión a través de investigaciones previas cuyo objeto de estudio ha sido el mismo o similar al que presenta esta investigación. Todo ello con el objetivo de proporcionar un marco sólido contextual que determinará el enfoque y método de recolección de datos para su posterior análisis y discusión.

3.1. Marco Teórico

Este apartado comienza con una sección que recoge la definición de conceptos y dimensiones que hacen referencia a cuestiones que se plantean en el objeto de estudio. Estos términos, denominaciones y marco normativo sentarán la base para poder ahondar en la complejidad del tema de investigación.

Posteriormente, nos adentraremos en los centros de reforma filipinos denominados *Bahay Pag-asa*, concretamente en el que se encuentra en la ciudad de Dasmariñas. Explorando asimismo el enfoque de actuación holístico, el Plan de Intervención Personalizado y los equipos multidisciplinares, reflejando la importancia de la figura del Educador Social dentro de los mismos.

3.1.1. Menores en Conflicto con la Ley en Filipinas

El contexto que presentan los Menores en Conflicto con la Ley es complejo puesto que involucra múltiples dimensiones sociales, legales y estructurales que deben ser tenidas en cuenta para abordar el fenómeno en toda su profundidad y complejidad. Por ello, es imprescindible aclarar cierta terminología antes de adentrarnos en el estado de la cuestión.

Asimismo, se expondrá el marco normativo que regula el tratamiento de los Menores

en Conflicto con la Ley en Filipinas, y se explorarán los factores de riesgo que pueden llevar a niños, niñas y adolescentes a entrar en contacto con el sistema de justicia penal de Filipinas.

3.1.1.1. Conceptualización del Menor en Conflicto con la Ley y su Marco

Normativo

El principal marco jurídico del Sistema de Justicia Juvenil de Filipinas es la Ley de Justicia Juvenil y Bienestar de 2006 (Republic Act n° 9344). Esta Ley adopta un enfoque de justicia restaurativa, centrándose en la rehabilitación y reintegración de los menores en riesgo o en conflicto con la ley (infractores). Por otro lado, para fortalecer dicho sistema, se creó el Republic Act n° 10630 (2013) como una enmienda al Republic Act n° 9344 (RA 9344), actualizando, aclarando o corrigiendo aspectos que no estaban funcionando correctamente.

De igual manera, y de conformidad con el artículo 40 de la Convención sobre los Derechos del Niño (2006), ambas leyes establecen que el Estado de Filipinas garantizará que todo niño acusado o declarado culpable de infringir la ley será tratado desde la dignidad y el respeto, promoviendo su reintegración y contribución a la sociedad. Considerándose desde el inicio su edad y, sobre todo, respetando sus derechos humanos y las libertades fundamentales de los demás.

Asimismo, el RA 9344 creó el Consejo de Justicia Juvenil y Bienestar (siglas en inglés, JJWC), recogido en el Título II del mismo, encargado de supervisar la aplicación de la ley, coordinarse con diversos organismos gubernamentales y ONGs (Organizaciones No Gubernamentales), recomendar reformas o formulación de nuevas políticas, y realizar investigaciones y capacitaciones de los centros de reforma y rehabilitación. Este Consejo está compuesto por representantes de organismos gubernamentales como el Departamento de Justicia (siglas en inglés, DOJ), el Departamento de Bienestar Social y Desarrollo (siglas en inglés, DSWD), el Departamento de Interior y Administración Local (siglas en inglés, DILG), el Fiscalía General del Estado (siglas en inglés, PAO), la Oficina Penitenciaria (siglas en inglés,

BUCOR), la Comisión de Derechos Humanos (siglas en inglés, CHR) y el Departamento de Educación (siglas en inglés, DepEd) entre otros.

Una vez asentado el marco normativo que afecta al objeto de estudio, creemos importante aclarar algunos conceptos, como es la terminología que rodea a los Menores en Conflicto con la Ley (siglas en inglés, CICL).

Se entiende por *niño*, según el RA 9344 sec. 4 (c) (2006), “a una persona por debajo de la edad de dieciocho (18) años”ⁱ, y, como queda estipulado en la sec. 6, que la edad mínima de responsabilidad penal es para mayores de quince años, “Un niño de quince (15) años de edad o menor en el momento de la comisión del crimen estará exento de responsabilidad penal...”ⁱⁱ. Por tanto, según el RA 9344 sec. 4 (e) (2006), se entiende por *niño en conflicto con la ley* a “un niño del que se alega, se acusa o declara culpable, de haber cometido un crimen tipificado por la legislación filipina.”ⁱⁱⁱ siendo este mayor de quince años y menor de dieciocho años.

3.1.1.2. Factores de Riesgo

Según la Real Academia Española (s.f.-b), se entiende por *riesgo*, “Contingencia o proximidad de un daño.” (art. 1). Asimismo, se entiende por *factor*, “Elemento o causa que actúan junto con otros.” (Real Academia Española, art. 3, s.f.-a).

Teniendo esto en cuenta, podemos definir *factores de riesgo* como un conjunto de elementos o causas que pueden generar un daño. Es por ello por lo cual, si se conocen dichos factores, se podrían controlar y prevenir/reducir los daños si los factores son múltiples.

En este sentido, identificar los factores de riesgo que están presentes en la realidad de los niños, niñas y adolescentes que han terminado siendo CICL, puede ser clave para crear programas de prevenir adecuados. Hablando de prevención tanto en la población normativa, como la prevención de reincidencia de aquellos niños, niñas y adolescentes que ya han estado en contacto con la ley.

Según Herrera, Ampudi y Reidl (2013), los CICL muestran “características personales,

del entorno escolar y familiar, de salud y de consumo de sustancias que los distinguen de los jóvenes que no han cometido actos delictivos”. Siento muy evidente el factor escolar, debido a que los CICL tenían un nivel educativo bajo, y que llegaron al nivel escolar establecido para su edad al recibir escolarización durante el internamiento. Asimismo, el consumo de sustancias ilegales es alarmante, aunque las de consumo legal siguen presentes siendo estos menores de edad. Dicho consumo se ve vinculado a aumento de la violencia y de conductas delictivas, convirtiéndose así en otro factor de riesgo.

Con respecto a la familia, la falta de alguna figura parental por dejar el hogar o por trabajar en el extranjero, no era percibida por los participantes como abandono. Algo que Kinsworthy y Garza, 2010 y Valgañón, Muñoz y Briccola, 2014 (como se citó en Espinosa et al., 2020) difieren, pues consideran que sí existe una relación entre una familia distante y desestructurada, con conductas agresivas en jóvenes que terminan vinculando con la delincuencia.

Finalmente, con respecto a las características personales mencionadas anteriormente, Arce, Fariña y Vázquez (2011) encuentran deficiencias en los perfiles de los CICL. Refieren carencias en la socialización, como es la falta de habilidades sociales y el no disponer de herramientas para afrontar problemas y situaciones estresantes, están presentes en la población delictiva.

Si bien es importante destacar que los factores aquí mencionados brevemente constituyen únicamente una limitada parte del contexto global, el cual se explorará con mayor profundidad en el apartado del *Estado de la Cuestión*. Apartado a través del cual se presenta la revisión de la literatura científica, que recoge y categoriza la influencia de los diferentes factores de riesgo en relación con los CICL.

3.1.2. Bahay Pag-Asa – Dasmariñas

En este apartado se expone la creación de Hogares de Detención Juvenil, actualmente

conocidos como Bahay Pag-asa, en respuesta a los CICL que requieren de centros independientes a las penitenciarías de adultos. Seguidamente de la importancia de la terminología dentro de este ámbito, los equipos multidisciplinares y los Planes de Intervención Personalizados.

3.1.2.1. Hogar de Detención Juvenil: Bahay Pag-asa

Según el RA 9344 sec. 36, de Detención del Menor en Espera de Juicio:

siempre que sea necesaria la detención, el menor será internado en hogares de detención para menores establecidos por los gobiernos locales, de conformidad con el artículo 8 de la Ley de Tribunales de Familia, en la ciudad o municipio donde resida el menor.

En ausencia de un Hogar de Detención Juvenil, el menor en conflicto con la ley podrá ser puesto al cuidado del Departamento de Bienestar Social y Desarrollo o de un centro de rehabilitación local reconocido por el gobierno de la provincia, ciudad o municipio dentro de la jurisdicción del tribunal. El centro u organismo en cuestión será responsable de la comparecencia del menor ante el tribunal siempre que sea requerido para ellos^{iv}. (2006)

Entendiendo por Hogar de Detención Juvenil, una institución que presta atención residencial 24 horas al día a corto plazo a CICL que están a espera de resolución de sus casos judiciales o de su traslado a otras agencias o jurisdicciones. Estos centros son administrados por Unidades de Gobierno Locales (siglas en inglés, LGU) y ONGs acreditadas o autorizadas (RA 9344, 2006).

Sin embargo, teniendo en cuenta la Teoría del Etiquetado, la cual hace “hincapié en que el etiquetado formal, el etiquetado policial y de la justicia penal en particular, es una fuente destacada de etiquetado”^v (Bernburg, 2019), en el RA 10630 sec. 2 (2013) se sustituye el término legal de Hogar de Detención Juvenil por el de *Bahay Pag-asa* (Casa de la Esperanza en filipino). Asimismo, especificándose las características de este tipo de centros como la

especialización en la intervención y apoyo interno de carácter intensivo para los jóvenes residentes y sus familias. Destacando la necesidad de contar con un equipo multidisciplinar encargado de desarrollar un Plan de Intervención Personalizado y compuesto por una trabajadora social, un psicólogo o profesional de la salud, un médico, un consejero educativo o de orientación y un miembro del Consejo del Barrio para la Protección de la Infancia (siglas en inglés, BCPC).

3.1.2.2 Bahay Pag-asa – Dasmariñas en DLSU-D

En este sentido, en lugar de recluir a los CICL en centros de detención de adultos en espacios separados, el centro de Bahay Pag-asa – Dasmariñas (BPD) es un centro que acoge a CICL que hayan sido confiados a De La Salle University – Dasmariñas (DLSU-D) por los Tribunales de Familia a través del DSWD. Los CICL acogidos en BPD son residente de la Provincia de Cavite y otras ciudades/municipios vecinos en consulta/coordinación con la Oficina de Gestión Penitenciaria y Penología (siglas en inglés, BJWP) y DSWD.

El centro BPD actualmente acoge catorce CICL, todos varones, pudiendo ascender el número hasta quince. Pues la proporción de Trabajadores Sociales por número de CICL (según el Memorando Circular n.º 018, 2015) es de un Trabajador Social por cada 25 CICL (máximo) para casos regulares, o de un Trabajador Social para 10 CICL (máximo) en intervención intensiva. Si bien este memorando sirve únicamente como guía y cada centro puede adaptar el número según el tipo de programa de intervención, las necesidades de los CICL, la disponibilidad del profesional y el equipo multidisciplinar, como es el caso de BPD.

Por otro lado, al trabajar con este tipo de usuarios, desde DLSU-D BPD, a los Menores en Conflicto con la Ley se les refiere con el término de *residentes*. Esto tiene relación estrecha con lo mencionado anteriormente sobre la Teoría del Etiquetado.

El efecto del etiquetado en la formación del autoconcepto fue elaborado originalmente por Lemert (1967, como se citó en Bernburg, 2019). Parte del autoconcepto de las personas

surge de la percepción que tienen las personas sobre las actitudes de uno mismo. Es por ello por lo que, según Matsueda (1992, como se citó en Bernburg,2019), si las personas perciben estereotipos negativos vinculados al conocimiento de una etiqueta como la de "delincuente", su comportamiento hacia el sujeto es diferente, alterando esa percepción y, por ende, el autoconcepto que este tenga de sobre sí mismo.

Si se genera ese cambio de autoconcepto, puede que el sujeto termine ajustándose a esa idea del nuevo autoconcepto llegando a seguir patrones esperados de dichas etiquetas. Es decir, si las personas le llaman "delincuente" y actúan en base a ello con él, el sujeto podrá terminar cometiendo crímenes, puesto que ya le asocian y vinculan con ellos, y el seguramente haya terminado considerándose a sí mismo como uno (delincuente).

Es por ello, por lo que dentro del centro BPD se le da mucha importancia a la terminología que se emplea en todo momento, tanto hacia los menores, como a la hora de presentar su caso a las y los profesionales, personal que trabaja en el centro o durante el proceso judicial. Teniendo así un impacto directo tanto en el autoconcepto del residente, como en su entorno, puesto que el trato que reciben en el centro también es percibido por las familias durante sus visitas y en su intervención directa y, a su vez, estas lo trasladan a la comunidad (a veces inconscientemente y otras de manera consciente cuando entienden el porqué de la terminología).

El centro BPD se encuentra situado dentro del campus de DLSU-D que cuenta con veintisiete hectáreas, lo cual permite administrar un programa de formación integral para los CICL. Así como proporcionarles una asistencia jurídica adecuada, e implementar un programa post-liberación para facilitar la transición a la familia y la comunidad después de su paso por el centro.

Como parte de la formación integral, algunos de los CICL participan en el programa de formación que les permite aprender desde cero o terminar lo que en España correspondería a

la Educación Secundaria Obligatoria. Este programa se conoce como Sistema de Aprendizaje Alternativo (siglas en inglés, ALS), siendo un sistema de aprendizaje paralelo a la institución formal que permite la continuación educativa cuando no hay posibilidad de acceder a la educación formal en las escuelas (Departamento de Educación de Filipinas, s.f.). Otros CICL que tienen ya el nivel que obtendrían del ALS reciben formación en el programa de Escuela Nocturna en el propio campus universitario, accediendo a cursos de formación profesional o de nivel universitario sin coste alguno.

3.1.3. Figuras Profesionales en el Centro Bahay Pag-Asa – Dasmariñas, Filipinas

La formación educativa que reciben los CICL y que mencionábamos en los párrafos anteriores forma parte de los objetivos de intervención que se estipulan en todos los Planes de Intervención Personalizados de los residentes. Estos planes son creados por el equipo multidisciplinar para conseguir la rehabilitación, reintegración y desarrollo individual de los residentes mediante una atención integral individualizada.

Actualmente las y los profesionales que trabajan en BPD y conforman dicho equipo son la directora del centro, los *House Parents*, una trabajadora social, un hermano de La Salle, un par de educadores para los programas de capacitación, y personal de apoyo en temas administrativos. Cuando es necesario acude un médico o enfermera (tienen un espacio de enfermería dentro del centro), así como un psicólogo para realizar sesiones puntuales (incluidas las valoraciones de acceso al centro).

Asimismo, suelen acudir de manera regular al centro alumnos voluntarios de DLSU-D en un programa del Centro de Desarrollo Comunitario para realizar apoyo académico y un profesor de piano para dar clases. También se dan talleres y charlas puntuales por parte de la Policía Nacional de Filipinas (siglas en inglés, PNP), profesores de arte, celebraciones con temáticas (navideñas, semana santa, cumpleaños), etc, y todos los accesos y salidas del recinto son registrados y regulados por el personal de seguridad, conformado únicamente por varones,

a excepción de los fines de semana en los cuales hay visitas familiares, por lo que es necesario que haya guardas femeninas para hacer los registros de las mujeres que visiten.

Se observa que no figura ningún Educador Social entre el equipo profesional multidisciplinar en BPD. Esto se debe a que la figura profesional del Educador Social no está reconocida en Filipinas como lo está en España. Es decir, las funciones propias de un Educador Social se diluyen y recaen en diferentes agente, según la intervención o el centro.

Por un lado, nos encontramos a las y los profesores del programa ALS previamente mencionado. Así como estipula el Departamento de Educación de Filipinas (2018), estos “facilitadores del aprendizaje” son profesionales cuya función es acercar el aprendizaje, creando currículos flexibles. Dichas flexibilidad se manifiesta a través de la adaptación y contextualización del contenido a los estudiantes, teniendo en cuenta sus necesidades y las necesidades locales. Es por ello por lo que las y los profesionales de ASL buscan incorporar a la comunidad para que los niños, niñas y adolescentes que abandonasen el sistema educativo antes de tiempo participen de los programas de ASL.

Asimismo, como parte del programa ASL las y los profesionales también ofrecen orientación emocional, apoyo psicosocial y trabajan con el alumnado las metas personales y académicas que estos hayan establecido. Todo ello con un seguimiento y evaluaciones continuas que se recogen en informes que documentan las dificultades y/o avances de los alumnos.

Otro ámbito en el que encontramos profesionales con las funciones propias de un Educador Social en España son los conocidos como Trabajadores para el Desarrollo de la Juventud (siglas de inglés, YDW). Como se recoge en NASW (s.f.), la principal función de los YDW, es diseñar, aplicar y supervisar programas que generen un crecimiento a nivel personal, social y educativo. Para ello, no solo intervienen directamente con los niños, niñas y adolescentes, sino que se convierten en un profesional de referencia al trabajar con sus escuelas,

familias y comunidades. Fomentando que el entorno de esto jóvenes sea de apoyo, y facilite el desarrollo de habilidades, conocimientos y su propia personalidad de manera sana.

Podemos encontrar estos mismos profesionales en el programa *Tarra, Basa!* del DSWD. Su objetivo principal es ayudar a alumnos de primer curso de las escuelas públicas y estudiantes universitarios de familias con bajos recursos a mejorar la capacidad lectora (ASSISTANCE.PH, s.f.). Asimismo, las y los profesionales animan a la participación de los estudiantes con un enfoque de participación nacional que les permite desarrollar la compasión y trabajar el sentido de la responsabilidad. Lo cual vinculan durante la intervención con la vida adulta siendo estas herramientas importantes.

Finalmente, otro de las y los profesionales que desempeña funciones propias de los y las Educadores Sociales son los *House Parents* de BPD. Estos profesionales conviven en el centro con los CICL y suplen las funciones de los padres. En este sentido proporcionan cuidado y apoyo a los CICL mientras presentan oportunidades de desarrollo (DSWD Assistance Philippines, s.f.). Siendo cruciales para evaluar la evolución de los CICL y adaptar los programas disponibles a sus necesidades, proponiendo actividades de convivencia, sesiones educativas y recreativas, y les orientan en el aprendizaje de habilidades básicas como el orden, la limpieza y la higiene personal.

Si bien estas tres figuras (profesor ASL, YDW, House Parents) llevan a cabo funciones propias de lo que sería en España la figura de un Educador Social, es importante destacar que, debido a otras funciones específicas de cada institución, cargo o los usuarios con los que intervienen, su clasificación de profesional se diferencia tanto entre si como de los y las Educadores Sociales. Pues, en el caso de BPD, los *House Parents*, si bien realizan las funciones mencionadas, su principal función es de cuidado residencial y rehabilitación, por lo que en ocasiones delegan el resto de las funciones mencionadas a otros profesionales del equipo. Pudiendo ser estas figuras la Trabajadora Social, los ASL que trabajan con los CICL, o los

YDW si intervienen en programas comunitarios con el centro.

Es por ello por lo que consideramos necesario determinar si, en base a la intervención que se realiza con los CICL en el centro BPD, se podría definir la figura del Educador Social. Promoviendo la figura profesional, y diferenciándola de otros profesionales a través de la definición de funciones, estableciendo estándares éticos y técnicos a través de una formación especializada.

3.2. Estado de la Cuestión

Este apartado proporciona una visión detallada de diversas investigaciones previas que han tratado de exponer los factores de riesgo que afectan a los CICL tanto en Filipinas, como en España.

Las fuentes proporcionadas fueron obtenidas a través de portales de búsqueda íntegros como *Google Académico*, cuya utilidad es principalmente la búsqueda de material académico fiable. Se realizó un cribado el contenido a través de filtros (palabras claves, tanto en español como en inglés) tales como, “menores en conflicto con la ley”, “factores de riesgo en menores infractores” y “menores infractores en Filipinas”, entre otras; así como, fecha de publicación, posterior al año 2000. Consecutivamente, se analizó la pertinencia y calidad de los contenidos, teniendo en cuenta principalmente la metodología empleada en los estudios, así como la relevancia de los resultados. Finalmente, en base a los resultados, discusión de los mismos y las conclusiones de cada artículo se consideró la relevancia y similitud con la presente investigación.

Por otro lado, al realizar las mismas búsquedas (palabras claves) en *EBSCO*, otro portal de búsqueda de fuentes fiables, se obtuvieron numerosos resultados de búsqueda inicial con “menores en conflicto con la ley” (tanto en español como en inglés) pero todos en países ajenos a Filipinas. Al realizar la búsqueda específicamente sobre Filipinas, no se dieron resultados. Es por ello por lo que se repitió el mismo proceso de búsqueda en *Consensus* donde sí se

obtuvieron numerosos resultados. Seguidamente, se realizó el mismo proceso de filtrado que con los resultados obtenidos de *Google Académico*. Se analizó la pertinencia y calidad de los contenidos, teniendo en cuenta principalmente la metodología empleada en los estudios, así como la relevancia de los resultados. Finalmente, en base a los resultados, discusión de los mismos y las conclusiones de cada artículo se consideró la relevancia y similitud con la presente investigación.

Finalmente, hay que especificar que se empleó la extensión de *Lean Library Open* para acceder a textos para los cuales se requerían permisos de acceso al contenido, eran de pago o simplemente no estaban disponibles en los diferentes portales de búsqueda mencionados.

Entre las diversas investigaciones que hemos podido recolectar y analizar, consideramos que las que se recogen a continuación tienen un contenido similar al que se quiere estudiar en esta investigación y son de utilidad para el desarrollo de este apartado. Este análisis minucioso facilita una comprensión profunda y detallada del panorama de investigación existente sobre el tema, proporcionando una base sólida para el desarrollo de la investigación actual y la formulación de conclusiones bien fundamentadas.

3.2.1. “Factor Affecting the Children in Conflict with the Law in Soccsksargen, Philippines” de ñ on Rendaje et al. (2024)

La investigación tuvo como objetivo examinar los factores que influyen a los Menores en Conflicto con la Ley en la región de Soccsksargen a la comisión de crímenes.

Para ello, esta investigación empleó un diseño cuantitativo-descriptivo, cuya técnica de recogida de datos fue una encuesta. En ella se tuvieron en cuenta los factores demográficos, así como diferentes factores que podían influir en la implicación en las actividades delictivas de los jóvenes. Los sujetos de investigación fueron menores que residían en San Marcelino, en General Santos City, internados ahí con el objetivo de reorientarles y proporcionarles un refugio seguro mientras estaban a la espera de resolución de sus casos a nivel judicial.

Los datos de la investigación y la discusión de los mismos mostraban los siguientes factores como aquellos que influyeron en la comisión de crímenes por parte de niños en General Santos City.

La relación familiar fue el factor más alto que afectó al 61,11% de los respondientes del CICL, seguido por el factor de influencia de los pares, que afecta al 33,33% de los encuestados, y el factor de influencia del entorno externo, que afecta al 5,55% de los encuestados. (p. 3237)

Con respecto a la relación familiar, los factores específicos evaluados que reflejaban estar “muy de acuerdo” con los ítem evaluados eran: la relación entre los hijos y su padre (4.33/5.00), y su madre (4.46/5.00), así como la influencia de familiares en la tendencia a la comisión de delitos o crímenes. Por lo general, el resto de los ítems seguían teniendo una influencia elevada en la realización de actividades ilícitas al superar el 3.00 sobre 5.00 en su valoración.

Con respecto a la influencia de los pares, los participantes coinciden en que el hecho de que haya algún amigo presente durante la comisión de las actividades delictivas porque les proporciona sensación de seguridad (2.92/5.00). Asimismo, afirman que se siente que se sienten tentados a cometer los delitos (2.67/5.00) y presionados por sus amigos (2.67/5.00).

Finalmente, y con respecto a la influencia del entorno externo, los participantes coincidían en que reconocían que la comisión de los delitos o crímenes estaba relacionada con la prevalencia de actividades ilícitas en su zona, el deseo de querer llamar la atención y la falta de oportunidades de empleo (todas 4.50/5.00).

Por consiguiente, la investigación subrayaba la importancia de conocer estos factores para implementar intervenciones familiares preventivas adecuadas, así como programas de intervención preventivos en los colegios y comunidades para dar a conocer estos factores de riesgo incluyéndoles como agentes activos. Además, se menciona la necesidad de fortalecer

los programas de justicia juvenil para que la rehabilitación de estos jóvenes sea adecuada y el proceso judicial justo. De la misma manera que se menciona la necesidad de establecer un sistema que realice un seguimiento y evalúe las intervenciones que se vayan haciendo.

3.2.2. “Case Research of Personology of Filipino Children in Conflict with the Law (CICL)” de Domínguez (2020)

La investigación tuvo como objetivo describir el perfil y la personología del CICL en Bahay Kalinga, en Dasmariñas; y los posibles correlatos entre ambos y la actividad ilícita realizada.

Para ello, esta investigación empleó un diseño cuantitativo-cualitativo, cuya técnica de recogida de datos fueron: varios métodos especializados para el análisis del autoconcepto, la autoimagen y la autoestima de los participantes, el Kinetic-Family-Drawing para establecer el tipo de familia de cada participante, y, por último, la realización de una entrevista en profundidad individualizada. Los sujetos de investigación fueron 20 CICL que residían en Bahay Kalinga, en la ciudad de Dasmariñas, internados ahí con el objetivo de reorientarles y proporcionarles un refugio seguro mientras estaban a la espera de resolución de sus casos a nivel judicial. Fueron seleccionados en base a tres elementos:

(1) incurrieron en delitos o casos pendientes; (2) han estado permaneciendo en BK entre uno y tres meses, ya que ésta es la estancia mínima requerida para los infractores con caso/s pendiente/s; y (3) rango de edad de 12 a 17 años según lo estipulado en las directrices del centro. (p. 24)

Los datos de la investigación y la discusión de los mismos mostraban los siguientes resultados en base al análisis del perfil y patrones de personología de los CICL. Se detectaron cuatro tipos de delitos comunes: delitos contra la propiedad, delitos físicos, delitos sexuales y delitos relacionados con las drogas.

Los resultados del análisis de perfil reflejaban que la edad media de los CICL era de 15

años y 9 meses y mayoritariamente varones. El 90% (18 de 20) entraba dentro del estatus socioeconómica de *por debajo de la tasa de pobreza*, la cual influía directamente en el abandono escolar (11 de 20) a la edad de 8 años por escasez de apoyo económico por parte de la familia o tutores, así como la influencia de los pares. Asimismo, con respecto a la familia, en todos los participantes esta era de tipo disfuncional, y con una media de 4-5 miembros.

Con respecto a los patrones de personología, los resultados reflejan tres tipos de personologías identificadas: Personología ágil (1 de 20), personología rígida (6 de 20) y personología reservada (13 de 20).

Las características de la primera personología (ágil) se caracterizan por una alta energía, adaptabilidad, sensibilidad y persistencia. La segunda personología (rígida) se caracteriza por una baja adaptabilidad, lentitud para actuar, retraimiento, pero con potencial de cambio. Finalmente, la tercera personología (reservada) se caracteriza por una actividad y adaptabilidad moderadas, sensibilidad emocional media, e interés por aprender.

Por consiguiente, la investigación subrayaba que la actividad ilícita de los CICL no puede explicarse únicamente por el comportamiento de la actividad ilícita en sí, sino que está influida por su entorno familiar, social y emocional. Por consiguiente, es importante entender a los CICL como resultado de la combinación de su perfil social (agentes externos - contextuales) como emocional (agentes internos - personales), y por la influencia de ambos en la comisión del delito.

3.2.3. “Factores de riesgo psicosociales en menores infractores” de Molinedo-Quílez (2020)

La investigación tuvo como objetivo “identificar los factores de riesgo psicosociales que existen a nivel intrapersonal e interpersonal en menores infractores, así como determinar si dichos factores están interrelacionados entre sí”.

Para ello, esta investigación realizó una revisión bibliográfica de artículos para la cual

se evaluaron un total de 54 artículos, se seleccionaron 18 para el estudio y se terminaron empleando 9 en función de diversos epígrafes: por factores familiares y relacionados con grupos de iguales y apoyo social; comportamientos antisociales y delictivos; y sobre los tipos de conductas que se dan entre menores. Los criterios que debían cumplir los estudios era que debían estar en español, con fecha de publicación a partir del 2000 y cuyas muestras fuesen de “adolescentes... y programas de prevención de violencia de género en parejas adolescentes”.

Los datos de la investigación y la discusión de los mismos mostraban que todos los estudios destacan el papel que juega el entorno familiar y los pares en la conducta delictiva. De igual manera, varios estudios mencionan la correlación que existe entre el riesgo de conductas delictivas y tener relación con pares “desviados”, así como otros también mencionan la correlación que existe entre el consumo de drogas y alcohol con conductas antisociales y delictivas.

Por otro lado, se identifica en casi todos los estudios que los jóvenes con conductas delictivas mostraban una baja tolerancia a la frustración, bajo autocontrol, incapacidad para gestionar sus emociones, y externalización de la culpa por sus conductas o “percepción de la legalidad del delito”.

Por consiguiente, la investigación subrayaba que existe una correlación de factores presenten en los menores que cometen conductas delictivas, siendo estos factores facilitadores en el proceso de toma de decisión. Asimismo, en las conclusiones se señalaban tres tipos de factores y procesos a tener en cuenta: aquellos motivadores de esas conductas, los que redirigen el comportamiento hacia una dirección antisocial, y el hecho de que el joven tenga o no herramientas personales que le permitan inhibirse de los factores de riesgo, acercándole o alejándole así de conductas delictivas.

Consecutivamente, se precisa la importancia de trabajar a nivel individual con el menor, así como con sus entornos más próximos, como son la familia y la comunidad. Teniéndose así

en consideración la pertenencia a un exosistema, macrosistema y microsistema como se especificaba en uno de los estudios analizados.

3.2.4. “Thoughts Behind Action: Recidivism among Children-in-Conflict with the Law” de Akilith (2023)

La investigación tuvo como objetivo estudiar las dificultades particulares que hacen que los CICL terminen en contacto con el sistema legal hasta el punto de reincidir en sus actividades ilícitas.

Para ello, esta investigación empleó un diseño cualitativo, cuya técnica de recogida de datos fue un cuestionario validado de entrevistas semiestructurada. Los sujetos de investigación fueron menores diez CICL reincidentes en el *Second Chance Home* de Calamba, Filipinas. Como criterio se estipuló que debían ser CICL que habían cometido infracciones anteriormente y se encontraban nuevamente en un programa de rehabilitación, asimismo se escogió un muestreo homogéneo seleccionando únicamente a varones de entre 15 y 18 años.

Para aumentar la validez de los datos recogidos, el investigador utilizó la triangulación metódica, incorporando no solo las respuestas de los participantes, sino también las anotaciones del investigador de la forma y el comportamiento físico que acompañaba dichas respuestas.

Los datos de la investigación y la discusión de los mismos mostraban que hubo temas emergentes a través de las diferentes preguntas formuladas. Estos temas emergentes fueron: la prevalencia de hogares disfuncionales, retos polifacéticos que dieron pie al abandono escolar prematuro, apoyo inconsistente por parte de la comunidad, práctica favorable de la Justicia Juvenil durante el proceso legal, presencialidad de criminalidad en la comunidad, etiquetas de perfil del delincuente que generaban angustia psicológica percibida, marginación social, segregación de CICL inexistente en los centros según el delito, modelado social, y existencia de compañeros y familia delincuente.

Por consiguiente, la investigación subrayaba la importancia de la aplicación de las leyes

que salvaguardan la privacidad de los datos relativos a los CICL para reducir las etiquetas, marginación, sentimientos de angustia psicológica percibida y normalización de conocimiento de existencia de criminalidad en la comunidad para evitar aumentar el riesgo de reincidencia en los CICL. Finalmente, el autor recomienda adoptar una intervención holística en la que se integre a la familia y el colegio en el proceso de rehabilitación del CICL. Además de crear espacios para que se generen grupos sociales que apoyen y motiven durante el proceso de rehabilitación, actuando, así como factores de protección ante la reincidencia.

3.2.5. “Factors in Assessing Recidivism Risk in Young Offenders” de Navarro-Pérez et al. (2020)

La investigación tuvo como objetivos: Evaluar el efecto sobre SAVRY (Structured Assessment of Violence Risk in Youth) de un menor número de variables de protección que factores de riesgo. Identificar si la acumulación de factores de riesgo y/o de protección es capaz de predecir el riesgo de reincidencia en los ACL (Adolescentes en Conflicto con la Ley). Determinar el peso relativo de los factores de protección frente a los de riesgo a la hora de predecir el riesgo de reincidencia.

Para ello, esta investigación realizó una encuesta transversal, cuya técnica de recogida de datos fue el SAVRY con una adaptación española, y se utilizó el programa SPSS22 para todos los análisis estadísticos.

Los sujetos de investigación fueron 192 personas de diferentes lugares de y diferentes centros de internamiento de menores de la Comunidad Valenciana (España). Como criterio se estipuló que debían ser además de ser procedentes de centros de internamiento de menores especializados en convivencia en grupos educativos, debían haber sido enviados por los tribunales por cometer delitos violentos y haber permanecido más de treinta días en dicho centro. Asimismo, se escogió un muestreo homogéneo seleccionando jóvenes de entre 14 y 21 años, del cual el 77% de los participantes terminaron siendo varones.

Los datos de la investigación y la discusión de los mismos mostraban que los factores de riesgo que indicaban mayor riesgo y obtuvieron los resultados más altos fueron “violencia previa”, “bajo rendimiento escolar” y “problemas de abuso de sustancias”. Por otro lado, los factores de protección que obtuvieron los resultados más altos fueron “implicación prosocial”, “fuerte compromiso con la escuela o el trabajo” y “perseverancia como rasgo de personalidad”.

Asimismo, se pudo verificar que existe una asociación de cada factor evaluado (tanto de riesgo como de protección) con respecto al riesgo de reincidencia. A mayor presencia de factores de riesgo mayor probabilidad de reincidencia, mientras que a mayor presencia de factores de protección menor probabilidad de reincidencia. Si bien es importante destacar de sus resultados que, aunque con ambos factores es posible predecir la reincidencia, los factores de protección tienen mayor efecto sobre la reincidencia más que los factores de riesgo.

Por consiguiente, la investigación subrayaba la importancia que tienen los factores de riesgo y protección a la hora de predecir la reincidencia. Así como el grado de efecto que tienen los factores de protección ante la reincidencia en comparación a los factores de riesgo para implementarlos durante la rehabilitación en el centro y desarrollar programas de reinserción social con mayores probabilidades de éxito.

3.2.6. Conclusiones del Estado de la Cuestión

En definitiva, los resultados presentados en este apartado señalan la importancia de reconocer los factores personales y contextuales de los niños, niñas y adolescentes presentes en sus realidades. Así como su influencia en la conducta criminal de los Menores en Conflicto con la Ley. De igual manera, la identificación de los programas de intervención socioeducativos llevados a cabo para mitigar los factores de riesgo detectados, muestran un impacto positivo en la reincidencia de los CICL. Si bien se evidencia la necesidad de fortalecer dichos programas desde una prevención temprana, y la incorporación de la figura profesional de Educadores y Educadoras Sociales.

Presentando así no únicamente la realidad de los CICL, sino, también, nuevas vías de intervención, como puede ser desde los factores de protección, y el desarrollo de nuevos programas de intervención desde el ámbito de la Educación Social.

4. Diseño y Metodología De Investigación

En este apartado se describe cómo se llevará a cabo la investigación sobre los factores de riesgo en menores en conflicto con la ley en el centro BPD con un análisis de su realidad desde la educación social.

Para ello se presenta una descripción del método y la técnica escogidos para la recogida de datos. Asimismo, se realiza una descripción de los participantes e informantes claves que van a participar en la investigación y los criterios para su selección.

Finalmente, el apartado concluye con una explicación sobre el procedimiento que se llevará a cabo para el análisis de los datos recogidos.

4.1. Descripción del Método Empleado

Debido a que la información que deseamos obtener es compleja y extensa, además de que involucra diferentes participantes (profesionales del equipo multidisciplinar y residentes del centro BPD), consideramos que la forma más acertada para la recogida de datos es emplear una metodología cualitativa, que, según Krause,

... se refiere, entonces, a procedimientos que posibilitan una construcción de conocimiento que ocurre sobre la base de conceptos. Son los conceptos los que permiten la reducción de complejidad y es mediante el establecimiento de relaciones entre estos conceptos que se genera la coherencia interna del producto científico. (1995)

Es decir, la metodología cualitativa nos permite un acercamiento a los sujetos de estudio de una forma más humana y con un trato individualizado y profesional, lo que nos consiente explorar y concretar cuestiones ligadas a los objetivos perseguidos en la investigación. A su vez, posibilita detallar un plan de trabajo claro y un proceso de recogida de información detallado, permitiendo un análisis exhaustivo de la información obtenida. Todo ello encaminado a comprender e interpretar la realidad del objeto de estudio y extraer conclusiones que clarifiquen el estado de la cuestión. Permittedo presentar sugerencias adaptadas al

contexto para la ejecución de proyectos en entornos comparables (Flick, 2004).

4.2. Descripción de la Muestra y los Informantes Clave

En el presente apartado se exponen los perfiles de las personas participantes e informantes claves que facilitarán la información necesaria para el trabajo de campo.

Es preciso destacar que la investigadora ha establecido una relación directa y de colaboración con las y los profesionales de este campo específico. Esto asegura que la obtención de información sea completamente factible, dado que la autora tiene un acceso directo a esta muestra de estudio, quienes fueron considerados en todo momento como informantes clave.

Las personas que van a aportar datos a la investigación son: un profesional (la trabajadora social) que forman parte del equipo multidisciplinar que intervienen en el centro BPD y tres residentes que actualmente residen en el centro BPD (**Tabla 1**).

Tabla 1

Perfil de los Participantes

Perfil	Edad	Género	Estancia en BPD
Trabajadora Social	65	Mujer	3 años
Residente 1	20	Hombre	2 años y 3 meses
Residente 2	24	Hombre	6 años y 2 meses
Residente 3	18	Hombre	2 años

Fuente de elaboración propia.

Esta selección de participantes se fundamenta en la creencia de que su participación, experiencia y conocimientos se alinean con los objetivos establecidos en el planteamiento y justificación del objeto de estudio. Entre los entrevistados e informantes claves se encuentran, por un lado, las profesionales del centro, quienes poseen un conocimiento profundo del contexto y tienen años de experiencia, por lo que conocen la diversidad de realidades que

rodean a los residentes que han pasado por el centro BPD. Por otro lado, los residentes, cuya aportación es considerada clave puesto que involucra a los propios sujetos implicados en el objeto de estudio.

Si bien, es importante destacar que los residentes han sido seleccionados teniendo en cuenta un criterio fundamental: ser mayores de edad. El centro BPD es un centro de reforma para menores de edad, sin embargo, una vez se da por concluido el proceso judicial sobre su caso o bien si ya han finalizado la temporalidad de la pena impuesta en el centro, a estos jóvenes se les permite permanecer en el centro para continuar y finalizar los estudios. Estos menores aceptan de manera voluntaria permanecer en el centro, y durante su estancia algunos de ellos llegan a cumplir la mayoría de edad. Su participación en esta investigación es posible precisamente porque son mayores de edad y de manera voluntaria han decidido participar. Incluir a menores hubiese sido un proceso más complejo, pues no solo implicaría una autorización de participación por parte de sus tutores legales, sino que cada juzgado al que pertenezca el caso judicial de cada menor debería firmar también dicha autorización. Con el fin de agilizar y asegurar la participación de estos informantes claves, se opta por definir dicho criterio de selección.

4.2.1. Consideraciones Éticas

Previo a la realización de las entrevistas semiestructuradas, y para garantizar la integridad ética de la investigación, se presentó un consentimiento informado a todos los participantes.

Este consentimiento informado (**Anexo I**) incluía la explicación detallada del propósito de la investigación, la duración aproximada de la técnica, la solicitud de autorización para la grabación de las entrevistas y los derechos del participante. Este documento informaba de la voluntariedad de la participación (no remunerada), la confidencialidad y el acceso restringido a los datos obtenidos. Además de garantizar que los datos obtenidos serían empleados

únicamente para la presente investigación.

Asimismo, quedan recogidos los posibles riesgos y/o incomodidades que pueden derivarse del estudio, como la incomodidad para responder a algunas preguntas personales o delicadas, y posibles interrupciones tecnológicas durante la conexión. Precizando que se minimizarán recordando al entrevistado que puede interrumpir la entrevista si lo desea, o abstenerse de responder alguna pregunta. Además, durante la realización de la entrevista (telemática) no habrá obligación de encender la cámara pues solo es imprescindible la grabación de audio la misma, y se buscarán plataformas seguras y estables para su realización. Se propondrá a los participantes emplear herramientas de traducción telemáticas si lo precisan, para facilitar el discurso al ser en un idioma secundario. De igual manera, se revisarán previamente las preguntas de la entrevista con el tutor para revisar que la forma sea adecuada.

4.3. Selección y Presentación de Técnicas e Instrumentos para la Recogida de Datos

Para la recopilación de datos se ha escogido la siguiente técnicas: la entrevista, propia del método cualitativo.

En primer lugar, hablaremos de la técnica de la entrevista. Debido a la existencia de distintas modalidades de entrevistas dentro del campo de la investigación cualitativa, se ha escogido como técnica de recogida de datos la *entrevista en profundidad (Anexo II)*.

Según Ruiz Olabuénaga (2012) “es una técnica para obtener que un individuo transmita oralmente al entrevistador su definición personal de la situación”. Dicha técnica es empleada para recabar la concepción de la realidad de un individuo sobre una situación de manera oral. Es por ello por lo que el entrevistador no debe esperar ni suponer objetividad por parte del entrevistado. Siendo una técnica esencial por su subjetividad en investigaciones cualitativas.

En este caso hemos escogido la estructura y diseño de la entrevista semiestructurada para poder explorar en profundidad el objeto de estudio, sin limitar las respuestas de los participantes predefiniéndolas previamente. Si bien, sí se plantean preguntas orientativas que

guían la conversación para cubrir los temas a tratar y poder dar respuesta a las preguntas de investigación. Pues, según Dorio et al., (como se citó en Bisquerra et al., 2019),

las entrevistas semiestructuradas parten de un guion que determina de antemano cual es la información relevante que se necesita obtener... Las preguntas, en este formato, se elaboran de forma abierta, lo que permite obtener una información más rica en matices. (P. 329)

Esto permite, como refiere el autor mencionado, interconectar temas y formar un conocimiento integral sobre la realidad estudiada. Si bien es cierto, que para que esta interrelación se lleve a cabo, el investigador debe mantener una posición de escucha activa para no perder las oportunidades que se le presenten de crear conexiones relevantes para la investigación. Siendo, por ende, la estructura y diseño idóneo para obtener la información que responde a los objetivos y preguntas de esta investigación.

Para terminar la presentación de esta técnica, en la siguiente imagen (**Figura 1**) se pueden observar las características de la entrevista en profundidad según Ruiz Olabuénaga (2012, p. 170).

Figura 1*Características de la entrevista en profundidad*

<p>Los objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pretende comprender más que explicar. • Busca maximizar el significado. • Adopta el formato de estímulo/respuesta sin esperar la respuesta objetivamente verdadera, sino subjetivamente sincera. • Obtiene con frecuencia respuestas emocionales, pasando por alto la racionalidad. <p>El entrevistador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formula preguntas sin esquema fijo de categorías de respuestas. • Controla el ritmo de la entrevista en función de las respuestas del entrevistado. • Explica el objetivo y motivación del estudio, • Altera con frecuencia el orden y forma de las preguntas, añadiendo nuevas si es preciso. • Permite interrupciones e intervenciones de terceros si es conveniente. • Si se requiere no oculta sus sentimiento o juicios de valor. • Explica cuanto haga falta del sentido de las preguntas. • Con frecuencia improvisa el contenido y la forma de las preguntas. • Establece una relación equilibrada entre familiaridad y profesionalidad. • Adopta el estilo del oyente interesado, pero no evalúa las respuestas. <p>El entrevistado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cada entrevistado recibe su propio conjunto de preguntas. • El orden y formato puede diferir de uno a otros. <p>Las respuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son abiertas por definición, sin categorías de respuestas preestablecidas. • Son grabadas conforme a un sistema de codificación flexible y abierto a cambios en todo momento.
--

Nota. Adaptado de Metodología de la Investigación Educativa (p.231) de Bisquerra et al., 2019, La Muralla, S. A.

Finalmente, en la **Tabla 2** se recogen tanto la técnica como el número y perfil de los sujetos participantes de la investigación. Asimismo, se ha realizado una codificación que permitirá organizar la información que se extraiga de las entrevistas.

Tabla 2*Técnicas de Investigación Empleadas*

Técnica	Número	Perfil/Sujetos	Código
Entrevista Semiestructurada	4	Trabajadora Social	Entrevista 1 (E1)
		Residente	Entrevista 2 (E2)
		Residente	Entrevista 3 (E3)
		Residente	Entrevista 4 (E4)

Fuente de elaboración propia.

Es importante mencionar que las entrevistas realizadas a los residentes serán adaptadas de las que se realizarán a las profesionales, facilitando así la comprensión de las preguntas planteadas (no dominan el inglés, idioma en el que se llevará a cabo la entrevista) y asegurar que se traten todos los temas de interés para la presente investigación.

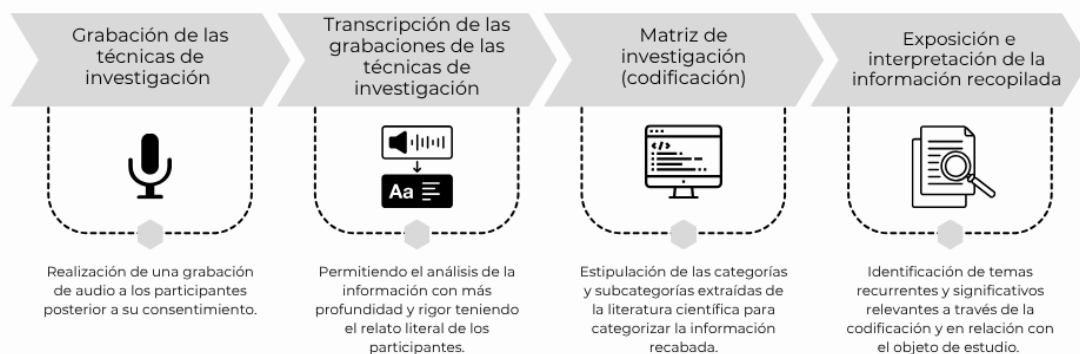
Finalmente, para no sugestionar a través de las preguntas a los sujetos entrevistados, la primera pregunta que se les realizará en relación con los factores de riesgo buscará indagar que factores identifican y consideran ellos que son de riesgo y si son capaces de formularlos.

4.4. Explicación del Procedimiento de Análisis de los Datos

Dentro de una investigación, es fundamental establecer un procedimiento de análisis de datos. Para ello, se debe establecer un sistema que vaya desde la recopilación de los datos, hasta su análisis e interpretación. Es por ello, que la **Figura 2**, recoge de manera esquemática cual es el procedimiento de análisis de datos que se ha llevado a cabo en esta investigación.

Figura 2

Proceso de análisis de datos



Fuente de elaboración propia.

En primer lugar, se realizó una grabación de las técnicas de investigación, a través de una grabación de audio de las diferentes entrevistas semiestructuradas. Seguidamente, se realiza una transcripción literal de las diferentes lo que nos permitió preservar la veracidad del discurso de los participantes.

Posteriormente para realizar el análisis de datos obtenido de las transcripciones, se

empleó una matriz de investigación (**Tabla 3**), “una estructura en forma de tabla que contiene los valores de cada sujeto en diferentes variables” (Bisquerra et al., 2019, p. 254). Es decir, es un método de codificación o “comparación permanente” que nos permite fragmentar, conceptualizar y clasificar diferentes criterios emergentes extraídas de los objetivos de estudio (Krause, 1995). Facilitando una posible identificación, una secuencia lógica, de pautas y tendencias, entre los resultados obtenidos en las diferentes técnicas y sujetos (Pedraza, 2001).

Una vez extraídos todos los datos, se efectuó una triangulación de fuentes. Esta triangulación nos permitió contrastar la información obtenida de diferentes fuentes (sujetos participantes) para identificar temas relevantes y significativos en relación con el objeto de estudio. Dando como resultado una imagen completa y precisa del fenómeno estudiado.

Tabla 3*Matriz de Investigación*

¿Cuáles son los factores de riesgo que afectan a los Menores en Conflicto con la Ley del centro Bahay Pag-asa – Dasmariñas previos a la comisión del crimen? ¿Qué factores han tenido mayor impacto en la toma de decisión de la comisión del crimen de los Menores en Conflicto con la Ley del centro Bahay Pag-asa – Dasmariñas? ¿Qué estrategias implementa los y las profesionales del ámbito social para reducir y/o prevenir los factores de riesgo en Menores en Conflicto con la Ley en el centro Bahay Pag-asa – Dasmariñas que contribuyen a la reincidencia? ¿Cuáles de las intervenciones podrían ser llevadas a cabo por Educadores y Educadoras Sociales en base a sus funciones profesionales?

Categorías	Subcategorías	Perfil	Códigos
Factores de Riesgo y su Impacto en la Comisión del Crimen	Familia	Profesional Residente	FRI-F-PRO/RES1-2-3
	Nivel Socioeconómico	Profesional Residente	FRI-NSE-PRO/RES1-2-3
	Nivel Educativo	Profesional Residente	FRI-NE-PRO/RES1-2-3
	Barrio y Comunidad	Profesional Residente	FRI-BC-PRO/RES1-2-3
	Amistades	Profesional Residente	FRI-A-PRO/RES1-2-3
	Oportunidades	Profesional Residente	FRI-O-PRO/RES1-2-3
	Etiquetas	Profesional Residente	FRI-E-PRO/RES1-2-3
	Individuales	Profesional Residente	FRI-I-PRO/RES1-2-3
Estrategias Socioeducativas en BPD	Prevención y Reducción	Profesional	ESE-PREVED-PRO/RES1-2-3
	Propias del ES	Profesional	ESE-ES-PRO/RES1-2-3

Fuente de elaboración propia.

A continuación, se realizará una breve explicación del origen de las categorías y se describirá lo que recoge cada subcategoría. Todo ello con el objetivo de clarificar el contenido y facilitar al lector la comprensión del alcance de cada subcategoría para su posterior interpretación en el análisis de datos.

Las categorías de análisis, así como las subcategorías que se recogen en la **Tabla 3**, han sido extraídas de la revisión de la literatura científica expuesta en el apartado de la *Fundamentación*, concretamente en el *Estado de la Cuestión*.

Comenzaremos analizando el significado de las subcategorías correspondientes a la categoría de *Factores de Riesgo y su Impacto en la Comisión del Crimen*:

- Familia hace referencia a cualquiera de las siguientes características: estructura, número de miembros en el hogar, dinámica, estilo de crianza, antecedentes delictivos en entorno familiar, violencia en el hogar, presencia y muestra de apoyo emocional por parte de figuras parentales.
- Socioeconómicos hace referencia a la siguiente característica: nivel de ingresos económicos en el hogar.
- Nivel Educativo hace referencia a cualquiera de las siguientes características: trayectoria-rendimiento académico, abandono temprano del sistema educativo en edad obligatoria y relación con el sistema educativo.
- Barrio y Comunidad hace referencia a cualquiera de las siguientes características: presencia de violencia en el entorno físico del menor, presencia de criminalidad en el entorno físico del menor y recursos comunitarios personales, cohesión social e influencia de bandas.
- Amistades hace referencia a cualquiera de las siguientes características: influencia entre iguales y la calidad de las relaciones sociales.

- Oportunidades hace referencia a cualquiera de las siguientes características: acceso a recursos de desarrollo personal, a nivel educativo, laboral y recreativo.
- Etiquetas hace referencia a cualquiera de las siguientes características: la influencia de las etiquetas sociales dentro de la familia, la comunidad y los grupos de iguales y su influencia en el autoconcepto de niño, niña o adolescente.
- Individuales hace referencia a cualquiera de las siguientes características: herramientas y capacidades personales del menor como su autoestima, sus motivaciones, su capacidad de autocontrol, su capacidad de toma de decisiones y necesidad de impresionar o imitar a sus iguales.

Seguidamente analizaremos el significado de las subcategorías correspondientes a la categoría de *Estrategias Socioeducativas en BPD*:

- Prevención y Reducción hacen referencia a las siguientes características: protocolos, estrategias y planes de intervención orientadas a prevenir la comisión de crímenes en menores o a reducir su reincidencia si ya han entrado en contacto con el sistema legal.
- Propias del ES hace referencia a la siguiente característica: a aquellas funciones que llevan a cabo las y los profesionales del equipo multidisciplinar que podrían ser propias de la intervención de la figura de una Educadora Social.

5. Análisis de Datos y Resultados

En este apartado se exponen por un lado los datos extraídos de las diferentes técnicas empleadas en la investigación, con sus respectivas categorías especificadas anteriormente. Por otro lado, su posterior análisis y discusión, es decir, se contrastará la información obtenida en esta investigación con los resultados de las investigaciones mencionadas en el apartado del marco teórico.

5.1. Presentación de los Resultados

En línea de lo mencionado, aquí se recogen los resultados que hemos obtenido a través de las diferentes entrevistas. Habiendo sido procesada y de la cual se han extraído los datos más relevantes en relación con los objetivos y preguntas de la presente investigación. Para su exposición se empleará la categorización y subcategorización previamente recogida en la **Tabla 2**, con sus respectivos códigos.

5.1.1. Categoría 1: Factores de Riesgo y su Impacto en la Comisión del Crimen

Los factores de riesgo que afectan a una persona pueden ser numerosos, es por ello por lo que es necesario aterrizar los factores de riesgo presentes en la vida de niños, niñas y adolescentes que han entrado en contacto con el sistema legal filipino, pasando a ser CICL.

La primera pregunta que se les realizó en relación con la categoría que estamos presentando buscaba indagar los conocimientos previos que tenían los diferentes participantes sobre los factores de riesgo. Queriendo no condicionar sus respuestas a través de las diferentes preguntas que se realizarían posteriormente para analizar todas las subcategorías. Ninguno de los participantes fue capaz de definir lo que entendían por factores de riesgo, si bien todos pudieron identificar a través de las preguntas aquellos factores que consideraron de riesgo presentes en sus realidades.

A continuación, se presentarán los resultados de las subcategorías en el siguiente orden: (A1) Familia, (B1) Nivel Socioeconómico, (C1) Nivel Educativo, (D1) Barrio y Comunidad,

(E1) Amistades, (F1) Oportunidades, (G1) Etiquetas y (H1) Individuales.

(A1) Familia: Todos los participantes coinciden en que la familia es un factor de riesgo para los CICL del centro de BPD. La característica principal que convierte a la familia en un factor de riesgo para el perfil del objeto de estudio es que tienen familias desestructuradas y numerosas, en las cuales falta alguna o ambas figuras parentales, así como una falta de supervisión, límites y normas.

La separación de la familia, el padre, especialmente el padre. Y luego la mayoría están cuidados por sus abuelos y ellos, ya sabes, los abuelos están ocupados y no tienen realmente como el tiempo para guiar a su nieto o nietos. Por eso es uno de los mayores problemas... Debido a la separación de los padres, y mal orientados.... Familia disfuncional y desestructurada. (FRI-F-PRO)

Creo que el impacto de mí, el impacto negativo de mi familia para mí es que tener una familia rota y crecer sin mi padre... tiene un gran impacto en mí porque sin umm una figura paterna en en una familia. (FRI-F-RES1)

Mi familia está rota porque mi madre y mi padre se divorciaron cuando yo era pequeña porque aún eran demasiado jóvenes y cuando tuve la mentalidad adecuada, mi madre encontró marido... Esto me afectó porque ningún padre estuvo a mi lado mientras crecía. (FRI-F-RES3)

(B1) Nivel Socioeconómico: No todos los residentes refieren el nivel socioeconómico de sus familias como un factor de riesgo. Según uno de los residente, así como la Trabajadora Social, el nivel económico de la familia supone un factor de riesgo puesto que son familias que se encuentran dentro del umbral de pobreza. Sin embargo, para los otros dos residentes, el nivel económico de su familia era un factor de protección, al no presentarse problemas económicos en su familia. “no había una situación económica difícil en mi casa” (FRI-NSE-RES3), “creo que no, la situación económica de mi familia no tiene una influencia sobre mí” (FRI-NSE-

RES1).

Si bien es destacable que al residente para el cual el nivel económico si es un factor de riesgo, la estructura familiar y el nivel educativo (que veremos a continuación) están interrelacionados y se influyen mutuamente. Algo con lo que la Trabajadora Social también concuerda con respecto a su experiencia de los CICL del centro BPD. “Hay como una correlación entre la disfunción familiar, su estructura, el nivel socioeconómico y nivel de educación; y los pares” (FRI-NSE-PRO).

(C1) Nivel Educativo: Como señalábamos en el factor anterior, se menciona una correlación entre la situación familia y el nivel económico, y como estos pueden hacer que el nivel educativo se vea afectado, convirtiéndolo en otro factor de riesgo por parte de dos participantes (la Trabajadora Social y uno de los residentes).

Es la pobreza. Ya sabes, porque no tienen nada. Por eso buscan algo fuera. Para alimentar a su familia o algo, sólo se tienen a sí mismos...Debido a la pobreza, están buscando recursos para alimentar a la familia. Así que, en lugar de ir a la escuela, tienen que seguir buscando recursos. (FRI-NE-PRO)

A mi madre le prestaban dinero para mí, para nosotros. Hay una necesidad para nuestro futuro, entonces pedía prestado dinero por adelantado. Para enviárselo a su hija... (Mi madre) Quiere que vaya a la escuela, pero quiero, quiero ayudar a mi madre para mi situación financiera. (FRI-NE-RES2)

Asimismo, aunque no se muestren los factores mencionados anteriormente, como es el caso del nivel socioeconómico como factor de riesgo para uno de los residente, su nivel educativo si se presenta como un factor de riesgo; “En mi vida creo que es un factor de riesgo la falta de educación. Porque sin educación creo que mi vida empeora o.. umm algo así” (FRI-NE-RES1). Por lo tanto, a excepción de un participante, el nivel educativo se presenta como un factore de riesgo para los CICL del centro de BPD.

(D1) Barrio y Comunidad: Con respecto al barrio, los resultados muestran una correlación entre la situación socioeconómica y el barrio en el que residen, pero los residentes refieren que la comunidad es un factor de protección independientemente del tipo de barrio. “Tengo mucho apoyo de mis vecinos porque tengo muchos amigos” (FRI-BC-RES1), “Tengo un barrio seguro y agradable” (FRI-BC-RES3).

Mi barrio tira más a las buenas influencias porque la familia, mi vecindario, actúan juntos. Pero algunos vecinos, no es bueno porque debido a la familia, ven que tenemos problemas, o que estoy en problemas y entonces a lo mejor la gente cotillea... pero tengo un buen barrio. (FRI-BC-RES2).

Si bien la Trabajadora Social considera que la estructura del barrio y la violencia existente en la comunidad del barrio son factores de riesgo que considera que están presentes en los CICL del centro BPD, afirmando que es una realidad común.

Porque como he dicho, porque son pobres, por lo que viven en una comunidad disfuncional también... El mismo problema que tuvimos, que tienen... una comunidad de riesgo es riesgo para los niños. Ya sabes, ellos no están realmente seguros a causa de, a causa de los adultos. También hay mucha conexión entre su contribución (los adultos) y lo que les ha pasado, porque viven en barrios marginales. (FRI-BC-PRO)

(E1) Amistades: Los residentes con capaces de diferencias entre las amistades cuya influencia es positiva y negativa para ellos. Si bien, no consideran que la influencia negativa de sus amistades tuvo algo que ver con sus comportamientos problemáticos previos relacionados a las actividades delictivas que dieron lugar a su acceso al centro BPD; “Es divertido estar con mis amigos y siempre tenemos un vínculo. Depende de los amigos, buenas o malas influencias. No me influenciaron en mis comportamientos antes de entrar al centro” (FRI-A-RES3).

Tienen un impacto positivo en mí haciéndome feliz a corto plazo y pero hay un impacto

negativo conmigo a largo plazo porque sólo me ayudan, sólo me ayudan en mi situación feliz, pero cuando las cosas empeoran no pueden ayudarme. (FRI-A-RES1)

Ambos. Tenemos, quiero decir, tengo en este momento buena influencia, pero tengo amigos, son un factor de riesgo con apuestas, fumar, beber alcohol. Algunas de sus influencias tienen que ver con los malos hábitos de mis amigos, mis buenos amigos también pero más los malos hábitos. (FRI-A-RES2)

(F1) Oportunidades: Con respecto a las oportunidades de trabajo u oportunidades de ocio saludables estas dependen del barrio. Es por ello por lo que, tanto la Trabajadora Social como el residente cuya situación socioeconómica, de barrio y su nivel educativo eran un factor de riesgo, son conscientes de cómo afecta negativamente la falta de oportunidades; “si hubiese tenido oportunidades recreacionales seguras, hubiésemos elegido esas y no los malos hábitos de mis amigos” (FRI-O-RES2).

Porque viven en barrios marginales. No les gustan los servicios sociales o, por falta de conocimientos, no saben cómo conectarse con los proyectos y servicios del gobierno... No tenemos un buen sistema, por eso los pobres son cada vez más pobres. Los ricos son cada vez más ricos porque, ya sabes, aquí no hay igualdad... El gobierno, los proyectos o servicios a veces no van realmente a los pobres, a la comunidad más pobre. (FRI-O-PRO)

Por el contrario, los dos residentes cuyo nivel socioeconómico y barrio eran buenos, no hicieron comentarios negativos al respecto sobre las oportunidades.

(G1) Etiquetas: Los resultados muestran que los residentes no han recibido etiquetas sociales negativas previas ni posteriores a su acceso al centro de BPD; “Creo que no, ni antes ni después” (FRI-E-RES3) y “No, nada” (FRI-E-RES2).

Si bien, uno de los residentes, al igual que la Trabajadora Social, mencionan comentarios generalizados por parte de la comunidad, que de manera indiferente no han

afectado al comportamiento de los CICL; “Creo que hay algunas personas que están hablando de mí porque estoy aquí Bahay Pag-asa, y antes también” (FRI-E-RES1).

Probablemente porque a veces mienten...Y algunos sí, consumen drogas por la separación de la familia, así que creo que sí. Pero es sobre todo el problema de no recibir una orientación adecuada... Hay clientes aquí, o residentes, que han cometido actos sólo una vez, pero tenemos también uno que ha cometido dos veces. (FRI-E-PRO)

(H1) Individuales: Con respecto a aspectos individuales como son la autoestima, la capacidad de autocontrol y el trauma, los residentes difieren de la influencia que estos tuvieron en sus actos previos al acceso al centro de BPD.

Por un lado, dos residentes consideran que no consideran que sus características personales tuviesen algo que ve con la posibilidad de ser más susceptibles a ser influenciados negativamente, llevándolos a cometer sus crímenes. Sin embargo, la Trabajadora Social discrepa mencionando diferentes ejemplos de diversos residentes del centro BPD de como el trauma familiar o características individuales (baja autoestima y ser reservados) les ha marcado e influido en sus actos como le han afirmado durante sus sesiones con ella.

Tienen muchos traumas, ya sabes, y sobre todo ahora, como uno de los, uno de nuestros residentes aquí, por ejemplo, con el fuego. Hubo un incendio con la familia y si oye algo como gritos, chillidos, al instante se traumatiza y se calla. Así que, gracias al asesoramiento, hablar con ellos les sirve para darse cuenta, ya sabes...reconocer la la experiencias. (FRI-I-PRO)

Algo que también comparte uno de los residentes con su propia experiencia, al describir como el proceso en el centro le ha ayudado a mejorar aspectos individuales y como, según refiere, influenciaron sus acciones antes de acceder al centro BPD:

Bahay Pag-asa me ayudará a mejorar y a saber quién soy. Como antes, cuando voy fuera de Bahay Pag-asa no tenía autoestima, y poca confianza. Pero cuando avanzo, me

acuerdo de esta segunda oportunidad para desarrollarme y conocerme mejor...aprender a como subir mi autoestima... Mi decisión fue una combinación de cosas personales e influencia de mis amigos. (FRI-I-RES2)

5.1.2. Categoría 2: Estrategias Socioeducativas en BPD

Las estrategias socioeducativas son parte de la intervención que se realiza con los CICL en el centro de BPD. Desde el centro se aplican diferentes programas que involucran no solo a los residentes, sino también a sus familiares y a la comunidad cuando es posible. Para evaluar la capacidad de prevención y reducción de los factores de riesgo de los CICL, así como la participación de profesionales que cumplen funciones propias de la figura del Educador Social.

A continuación, se presentarán los resultados de las subcategorías en el siguiente orden:

(A2) Prevención y Reducción, (B2) Propias del ES.

(A2) Prevención y Reducción: Tanto los residentes como la profesional consideran que los programas que llevan a cabo en el centro BPD son efectivos para cambiar la perspectiva que tienen los residentes sobre la responsabilidad de sus actos y su cambio de percepción sobre lo que desean para su futuro. Para los residentes destacan el programa espiritual, el educativo y el de habilidades para la vida principalmente; “Creo que el mejor programa que ofrecen a los CICL como yo son las actividades espirituales y algunas actividades de habilidades para la vida, como imprimir camisetas y hornear” (ESE-PREVRED-RES1) o “Para mí, lo que me ayudó a mejorar fue estar con Dios. Así que el programa espiritual” (ESE-PREVRED-RES3).

En primer lugar, la forma en que Bahay Pag-asa me da una segunda oportunidad para continuar mis sueños. Estudiar, mis sueños para mí y mi familia, y la manera de, la manera de cambiar mi perspectiva de lo que pensaba antes... para completar tu carrera, pero no sólo para mí, sino también para mi familia también.

Me vuelvo más sensible aquí en comparación con cuando estoy cuando, cuando estaba fuera, mi perspectiva es clara... la meditación espiritual, la persona es espiritual,

conocer el camino a Dios y cómo orar, cómo hacer los rosarios. (ESE-PREVRED-RES2)

Por otro lado, la Trabajadora Social menciona todos los programas como clave del cambio y de la intervención integral y holística del centro de BPD.

Así que tenemos repostería, tenemos una clase de piano, tenemos una carpintería, tenemos ordenador y trabajos con la tecnología, como la solución de problemas y luego les están enseñando a usar el Word y el PowerPoint. Y por supuesto, tienen que aprender a limpiar, a saben cómo lavar su ropa, cocinar, etc... y también a rezar.

Esa es una habilidad que realmente necesitan aprender porque, ya sabes Bahay Pag-asa no está siempre con ellos si están, si van a estar listos para ser liberados, necesitan ser lo suficientemente maduros para saber lo que está bien y lo que está mal. (ESE-PREVRED-PRO)

Destacando las sesiones de trabajo individual que hacen los profesionales con los chicos para que comprendan el bagaje personal, sus conductas, las consecuencias de sus actos y que ellos mismos deseen su propio cambio.

Pero también volviendo atrás, ¿verdad?, volviendo a lo que hicieron. ¿Por qué estás aquí? Para renovar tu actitud, ¿quieres tener un buen futuro? Algo así... el valor de su propia vida, su familia, su educación.

Si consigue esta educación, uno tiene un buen futuro, pero no es como, no es sólo una buena educación, es un paralelo de su comportamiento. El comportamiento y la educación uno para que reconocer también que si crees en ti mismo y luego podrás creer que tu transformación... Así que tienes que explicarles realmente que conoces el valor de ti mismo, el valor de la educación, el valor de la familia. (ESE-PREVRED-PRO)

Por otro lado, la forma de involucrar y trabajar a la familia o la comunidad ayuda a los

residentes durante su proceso de transformación en el centro de BPD al recibir su apoyo, sentirse comprendidos y aceptados; “Creo que se dan cuenta de mi acción o mi comportamiento que son el cambio y me reciben de una mejor manera” (ESE-PREVRED-RES1), “Me ayudan porque son mi fuerza para seguir persiguiendo mis sueños. Me apoyan y me ayudan con mis necesidades, especialmente con mis gastos” (ESE-PREVRED-RES3), “La forma de dar la bienvenida a mi familia porque mi familia era darme mi única aspiración a lo que estoy haciendo aquí y mi comunidad también” (ESE-PREVRED-RES2).

Mientras que la forma de involucrar a la familia para trabajar la rehabilitación y prevención de los residentes por parte de los profesionales varía en según a las necesidades de cada una. La Trabajadora Social refiere que la mayoría de las familias de los CICL del centro de BPD tienen necesidades y problemas que no se han detectado o resuelto porque no han tenido contacto con el sistema o los servicios sociales hasta que sus hijos entran en contacto con el sistema legal y se estudia su situación. Siendo una oportunidad para trabajar paralelamente con la familia coordinando recursos municipales y las necesidades detectadas en el centro de BPD.

Bien, primero conoce al trabajador social del municipio. Ellos son los que se ponen en contacto con nosotros para derivarnos y luego ayudamos juntos en la audiencia. Siempre están ahí y durante la vista también hablo con los padres. Tenemos una reunión de padres y si vienen a las visitas familiares (al centro), siempre hablo con ellos... Para establecer una buena relación para que confíen en nosotros... Así que es una colaboración con el trabajador social municipal, los padres, la comunidad y el personal de Bahay Pag-asa.

Así que, si se detecta un delito, esta es la primera vez que se reúnen con un trabajador social, a través del oficial de policía. Y luego, de que a partir de ese encuentro, el trabajador social le preguntará qué está pasando. Establecer relación para

conocerlos, conocer su historia y luego si se enteran de que no hay ingresos... se iniciará el proceso para ayudarles financieramente. (ESE-PREVRED-PRO)

(B2) Propias del ES: Definir que funciones llevadas a cabo por los profesionales que intervienen con los CICL y que podrían ser extrapolados a los y las Educadores Sociales es ambiguo puesto que ellos no tienen una idea clara de dicha figura profesional. Sin embargo, los participantes han podido definir aquellas funciones que han sido las más valoradas y útiles durante su intervención, siendo estas propias de profesionales socioeducativos.

Tienen un impacto positivo en el centro haciendo su, por hacer su trabajo, no sólo eso pero fomentan la relación como una familia. Para mí es muy útil, creo que sus habilidades comunicativas, nos enseñan a hablar o a expresarnos escuchando lo que pensamos.

Con el horario, porque nos ayuda a ser disciplinados. Por ir a nuestra audiencia en el tribunal, las audiencia en el tribunal individuales y hacer que nuestros estudios de caso... y por escuchar a nuestros sentimientos. (ESE-ES-RES1)

Especialmente a través de su acompañamiento, la mediación y el diseño de actividades socioeducativas enfocadas en favorecen el desarrollo personal; “Especialmente a través de su acompañamiento, la mediación y el diseño de actividades socioeducativas enfocadas en favorecen el desarrollo personal” (ESE-ES-RES3).

Que te guía a guía cuando estaba, cuando crezco, como tenemos sesión individual con la hermana, pues a conocerme. Es muy positivo para hablar con su hermana y los *House Parents* también para guiarnos. Es muy bueno para la forma de hablar, la forma de actuar, y la forma de guiarnos.

Tal vez tenemos malas acciones o actuamos mal, tal vez los *House Parents* y la hermana nos dicen de hacer lo correcto... Mi actitud me hizo entender que esto es importante, la forma en que debo ser un buen residente y vecino... (ESE-ES-RES2)

Asimismo, la Trabajadora Social describe las herramientas fundamentales que debe poseer un profesional para poder trabajar con CICL. Destacando la importancia de la confidencialidad, lo cual permite crear un vínculo y facilita la comunicación, favoreciendo el enfoque de intervención de manera que sea lo más individualizado posible, tanto con los residentes como con las posibles necesidades de las familias.

Para mí lo primero y más importante es escuchar atentamente y hacerles sentirse que son aceptados, su amor. Es muy importante amarlos, aceptarlos y comprender lo que tienen.

La confidencialidad porque sabes que allí se desarrolló su historia... Te escucho, sé que tienes que compartirlo, y esto es sólo para ti y para mí. Así que creo que el número uno es la confidencialidad y defenderlos.... Defender también a las familias porque a veces no pueden expresar su problema con el trabajador social comunitario. Así que pueden expresarse conmigo, porque no quieren hacerlo por vergüenza. (ESE-ES-PRO)

5.2. Discusión de los Resultados

En este apartado exploraremos las implicaciones de nuestros hallazgos al compararlos con las investigaciones similares expuestas en el apartado del *Marco Teórico* durante el *Estado de la Cuestión*. Para facilitar el desarrollo del apartado y su comprensión, realizaremos la discusión siguiendo las categorías y subcategorías presentadas en el apartado anterior. Posteriormente, se realizará una breve conclusión para resumir los hallazgos extraídos del análisis de datos global.

5.2.1. Categoría 1: Factores de Riesgo y su Impacto en la Comisión del Crimen

Nos enfocaremos en analizar si nuestros hallazgos (A1) coinciden, (B1) presentan matices similares o (C1) difieren significativamente de la literatura existente.

(A1) Coinciden: Según los participantes, la familia es el factor de riesgo principal

presente en los CICL de centro de BPD. La estructura de las mismas, sus dinámica, el número de miembros y la falta de alguno o ambos progenitores implica una falta de referentes para estos residentes. Dicha falta de referentes se ve reflejada en la falta de límites y normas, así como de supervisión adulta en todos los ámbitos de los adolescentes. Este factor destacó como el factor que más afectó a los CICL en la investigación de ñon Rendaje et al. (2024), así como la disfuncionalidad de las familias, siendo estas además numerosas (Domínguez, 2020), presentes en los resultados de la investigación de Akilith (2023).

Es por ello por lo que, tanto la Trabajadora Social del centro de BPC como las investigaciones de Molinedo-Quílez (2020) y Akilith (2023), resaltan la necesidad de realizar una intervención integral y holística trabajando no solo con los CICL sino también con sus familias y la comunidad.

Por último, el factor de riesgo educativo presente en los CICL del centro BPD también es considerado como un factor de riesgo relevante en las investigaciones de Akilith (2023) y Domínguez (2020). Asimismo, la existencia de un rendimiento académico bajo previo al abandono también recogido en la investigación de Navarro-Pérez et al. (2020) coincide con lo referido por la Trabajadora Social y el nivel educativo con el que acceden los CICL al centro de BPD. De igual manera, Domínguez (2020) resalta una correlación entre el abandono escolar prematuro como causa directa de los problemas socioeconómicos en la familia, combinación de factores que uno de los residentes y la Trabajadora Social también refieren.

(B1) Coinciden en ciertos matices: Por un lado, encontramos la influencia de pares sobre los CICL en sus comportamientos y/o en la comisión del crimen que provocó su ingreso en el centro de BPD. Si bien ñon Rendaje et al. (2024) refiere que la influencia de pares es un factor de riesgo elevado en sus resultados, este se centra principalmente en que hubiese algún amigo presente durante las actividades delictivas y la presión de los amigos para la comisión de las mismas, sin embargo, nuestros resultados refieren únicamente la existencia de amistades

con influencias negativas en el entorno, sin estar vinculadas al crimen cometido por los CICL.

Del mismo modo que Molinedo-Quílez (2020) menciona las amistades y su influencia como factores de riesgo, pero los vincula desde la influencia de amistades de pares "desviados", implicando la necesidad de que estos presenten características personales antisociales que los lleven a presentar conductas delictivas.

Por otro lado, si bien la Trabajadora Social menciona la influencia de la comunidad al ser estas marginales, disfuncionales y un entorno de riesgo (haciendo referencia a la violencia y la criminalidad que se da en ellas), los residentes contradicen esta afirmación. Por ello, podemos afirmar que únicamente los resultados por parte de la profesional coinciden con la presencialidad de criminalidad en la comunidad referida por Akilith (2023). Así como con ñon Rendaje et al. (2024), para quien los resultados reflejaban que los participantes afirmaban que había correlación entre sus actos y la prevalencia de actividades ilícitas en su zona.

Finalmente, otro factor que coincide en matices son los factores individuales y personales de los CICL. Según Domínguez (2020), los CICL presentan una correlación entre factores familiares, sociales y personales en su influencia sobre las actividades ilícitas, resaltando la personología reservada. Sin embargo, los CICL del centro BPD no se ven afectados por esta personología, si bien otras características personales como la autoestima han estado presentes como factor de riesgo agravante a la situación, pero no relevante de manera directa. Algo que tampoco vemos en Molinedo-Quílez (2020), quien asimismo refiere que el factor de la personalidad es un factor de riesgo, pero se centra en las características personales relacionadas con la gestión de emociones, la frustración y el autocontrol.

(C1) No coinciden: Con respecto a aquellos resultados de la literatura existente que no han presentado coincidencias con los resultados de esta investigación encontramos: el consumo o abuso de sustancias por parte de los CICL y la existencia de delitos o crímenes previos cometidos por miembros de la familia o el propio CICL.

Por un lado, Navarro-Pérez et al. (2020), indicaban en sus resultados que la presencia de problemas de abuso de sustancias previas a las actividades delictivas era un factor de riesgo para los adolescentes en conflicto con la ley. Asimismo, Molinedo-Quílez (2020) mencionaba una correlación entre el consumo de drogas y alcohol, y las conductas antisociales y delictivas de los sujetos del estudio.

Por otro lado, ñ on Rendaje et al. (2024), resaltaban como la existencia de una tendencia familiar para la comisión de actividades ilícitas influía a los sujetos del estudio en sus propias actividades delictivas. De manera similar, Navarro-Pérez et al. (2020), indicaban en sus resultados que la presencia de conductas violentas previas a las actividades delictivas era un factor de riesgo para los adolescentes en conflicto con la ley.

Por concluir, todas las características mencionadas anteriormente no han sido mencionadas por ninguno de los participantes de la presente investigación.

5.2.2. Categoría 2: Estrategias Socioeducativas en BPD

Nos enfocaremos en analizar si nuestros hallazgos (A2) coinciden, (B2) presentan matices similares o (C2) difieren significativamente de la literatura existente.

(A2) Coinciden: Según la Trabajadora Social, conocer los factores de riesgo de los CICL facilita las intervenciones individualizadas y holísticas, que, asimismo, integran a la familia y la comunidad en el proceso para prevenir la reincidencia reduciendo los factores de riesgo. Algo que Molinedo-Quílez (2020) refiere al mencionar la importancia de trabajar no solo a nivel individual con el menor sino también con sus entornos más próximos, como son la familia y la comunidad, y la conclusión de Akilith (2023) de implementar una intervención holística integrando a la familia y el colegio en el proceso de rehabilitación de los CICL.

Del mismo modo, durante la intervención holística en el centro de BPD se realizan programas socioeducativos que generan espacios seguros para los CICL. Cumpliendo con una de las conclusiones de la investigación de Akilith (2023), la necesidad de crear espacios para

que se generen grupos sociales que apoyen y motiven durante el proceso de rehabilitación, actuando, así como factores de protección ante la reincidencia.

Asimismo, otro de las características destacables por los participantes para la prevención de reinserción es la confidencialidad durante el proceso de intervención, así como la escucha a cerca de sus sentimientos, por parte de los profesionales. Algo que comparten con la investigación de Akilith (2023) quien concluye la necesidad de implementar leyes que salvaguardan la privacidad sobre el proceso de los CICL y las posibles repercusiones a nivel emocional que estas pueden causar.

Finalmente, al igual que menciona la Trabajadora Social, Domínguez (2020) subraya que la conducta delictiva no se basa únicamente en la actividad ilícita, sino que entran en juego factores de riesgo familiares, sociales y personales que influyen dicha actividad.

(B2) Coinciden en ciertos matices: Si bien ya hemos analizado las intervenciones de carácter individualizado y holístico que involucran a la familia y la comunidad, ñ on Rendaje et al. (2024) coinciden subrayando la misma importancia, pero a nivel de intervención preventiva para que los niños, niñas y adolescentes no entren en contacto con el sistema legal, en lugar de hacer referencia a la reincidencia.

(C2) No coinciden: Con respecto a aquellos resultados de la literatura existente que no han presentado coincidencias con los resultados de esta investigación encontramos únicamente una característica: Según la investigación de Navarro-Pérez et al. (2020) las implicaciones de los factores de protección y su grado de influencia sobre la reincidencia de los CICL, siendo esta superior a la de los factores de riesgo. La presente investigación no ha analizado los factores de protección, pero los propios participantes han sido capaces de reflejar en sus discursos como los factores podían presentarse como factores de riesgo o protección según sus puntos de vista.

Por concluir, si bien no se pueden comparar los datos de manera directa, consideramos

que el grado de influencia de los diferentes factores no queda reflejado de la misma manera en ambas investigaciones.

6. Conclusiones y Propuestas

Este apartado se presentan las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos en la presente investigación. Para ello se lleva a cabo un análisis crítico y personal, integrando también las propuestas derivadas del conocimiento obtenido al responder los objetivos del estudio. Así como las limitaciones encontradas durante su desarrollo y las posibles líneas para investigaciones futuras.

6.1. Conclusiones

Consideramos que, tras la exposición y análisis comparativo exhaustivo de datos extraídos, y la discusión en relación con las investigaciones previas, podemos afirmar que el propósito de esta investigación se ha cumplido.

Por un lado, se han logrado identificar los factores de riesgo que afectan a los CICL del centro BPD previos a la comisión del crimen. Pudiendo afirmar, en base a los resultados, que la familia, el nivel socioeconómico y educativo, las amistades, la falta de oportunidades recreativas seguras y laborales en el entorno, y las características individuales, son elementos que conforman un entorno vulnerable para los niños, niñas y adolescentes filipinos en la región de Cavite. Esto ha derivado en una comprensión detallada de cómo los diferentes factores, a nivel individual y grupal, inciden influyendo en el comportamiento delictivo de estos menores. En consecuencia, podemos concluir que se da respuesta a las dos primeras preguntas de la presente investigación, y, por consiguiente, al primer objetivo: Analizar los factores contextuales y personales de los Menores en Conflicto con la Ley que influyeron en su ingreso al centro de Bahay Pag-asa – Dasmariñas.

Por otra parte, se han identificado y evaluado las diferentes estrategias de intervención que se implementan con los CICL en el centro de BPD, así como las habilidades y herramientas de los profesionales del centro BPD que podrían ser propias de las y los Educadores Sociales. La opinión general sobre los resultados obtenidos indica efectos positivos en la reducción y

prevención de los factores de riesgo asociados a la reincidencia por parte de los CICL a través de los programas de intervención. Destacando la actividades espirituales y los programas de habilidades para la vida, al permitir a los residentes transformar el valor asociado a la familia, la educación y sus objetivos a largo plazo.

Asimismo, lograr identificar habilidades y herramientas que pueden ser extrapoladas a profesionales socioeducativos, como lo son las y los Educadores Sociales, ha resultado complejo. Aun así, consideramos que aquellas habilidades y herramientas identificadas (mencionadas por los participantes) coinciden con aquellas que delimitarían el ámbito de actuación, las estrategias metodológicas y la forma de acompañamiento propias de las y los Educadores Sociales. Desde la confidencialidad y confianza generada en las conversaciones hasta la forma de incluirles en el proceso de intervención desde una perspectiva holística a través de la escucha activa. Educándoles en valores sociales, principalmente desde la fe, el deporte y el autoconocimiento, incluyendo la gestión emocional y enseñándoles a comunicar sus ideas, necesidades y miedos. Todo ello desde un acompañamiento diario enfocado en la construcción de un proyecto vital realista y para el que deben estar preparados al salir del centro. En consecuencia, podemos afirmar que se da respuesta a las dos últimas preguntas de la presente investigación, y, por consiguiente, al segundo objetivo: Conocer los programas de actuación socioeducativos para reducir y/o prevenir los factores de riesgo que afectan a los Menores en Conflicto con la Ley del centro Bahay Pag-asa – Dasmariñas de cara a la reincidencia.

Es por ello por lo que, conocer los factores de riesgo y la utilidad de los programas socioeducativos permite un acercamiento a la realidad de los CICL. Proporcionando así, un enfoque de intervención integral más ajustado a las necesidades y problemáticas de estos sujetos, fortaleciendo su proceso de reintegración social y favoreciendo la creación y/o implementación de programas de intervención socioeducativas adecuados.

6.2. Propuestas

El conocimiento generado en esta investigación nos permite avanzar hacia los objetivos propuestos proporcionando una base sólida para la práctica profesional.

Por un lado, podemos afirmar que comprender los factores de riesgo y como estos influyen en los CICL del centro BPD responde al primer objetivo de la presente investigación. Este conocimiento nos permite desarrollar futuras intervenciones ajustadas a su realidad teniendo en cuenta dichos factores. Puesto que los resultados rompen con la visión centrada únicamente en la acción criminal para dar cabida a un enfoque biopsicosocial que reúne las características del individuo con sus carencias contextuales. Generando espacios de intervención donde las y los Educadores Sociales tienen un papel clave. Pudiendo realizar intervenciones tempranas, contribuyendo así a la prevención de que los niños, niñas y adolescentes filipinos no entren en contacto con el sistema legal, y que los CICL no reincidan en sus conductas criminales.

Por otro lado, haber identificado las estrategias socioeducativas implementadas para los CICL del centro de BPD y las habilidades y herramientas necesarias para llevar a cabo dichas intervenciones responde al segundo y último objetivo de la presente investigación. Este conocimiento nos permite entrever la importancia de un perfil profesional construido sobre una base teórica consistente y actualizada. En este sentido, sabemos que los programas que han mostrado tener un impacto positivo presentan un enfoque multifacético centrado en potenciar las capacidades de los residentes, promoviendo la creación de un proyecto de vida realista y sostenible. Requiriendo de profesionales con habilidades y herramientas características de las y los Educadores Sociales, quienes trabajan desde la cercanía, la creación del vínculo y el acompañamiento durante los procesos educativos individualizados.

Por consiguiente, tras lograr los objetivos planteados en esta investigación, consideramos primordial proponer la profesionalización de la Educación Social en Filipinas.

Para, posteriormente, plantear su incorporación a los equipos profesionales en los diferentes ámbitos de intervención conocidos, pero, concretando con esta investigación, en centros de reforma como son los centros Bahay Pag-asa. Presentando como objetivo principal el de ofrecer una figura profesional capacitada para el desarrollo y la implementación de proyectos socioeducativos adecuados en estos centros. Actuando, así, como figura de referencia para el resto del equipo profesional, los residentes y sus familias.

Asimismo, como planteábamos anteriormente, conociendo los factores de riesgo se propone la posibilidad de desarrollar intervenciones de prevención temprana, en este caso, a través de programas comunitarios. Buscando que la comunidad se presente como un factor de protección en aquellos casos en los que la familia o el grupo de iguales sean factores de riesgo significativos como han resaltado los resultados. De esta manera, se promovería un entorno educativo y de oportunidades recreacionales seguras para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de Filipinas, buscando prevenir su contacto con el sistema legal.

6.3. Limitaciones y Prospectivas

Esta investigación presenta numerosas limitaciones. En primer lugar, nos enfrentamos al hecho de que no esté reconocida la figura profesional de las y los Educadores Sociales en Filipinas, país en el cual se ha llevado a cabo la investigación. Esto ha dificultado el análisis de la implicación de estos profesionales en la intervención de los CICL, al no poder recogerlos en un marco institucional, con un reconocimiento social y una identidad propia definida por unas funciones, una ética profesional y código deontológico.

Del mismo modo, otra limitación que debe tenerse en consideración es la barrera idiomática. Dado que ninguna de las partes (entrevistadora y entrevistados) no compartían la misma lengua materna, las entrevistas se realizaron en inglés, el segundo idioma común por ambas partes. Sin embargo, el nivel de inglés de los participantes entrevistados no era avanzado, lo cual ha dificultado la interpretación precisa de las respuestas aportadas aun con el

apoyo de traductores. Si bien se estudió tener a un traductor presente, se priorizo la privacidad de los relatos evitando introducir terceras personas.

Asimismo, es importante resaltar que la muestra de la presente investigación es reducida. Esto se debe a la falta de disponibilidad del resto de profesionales durante los plazos de la investigación y la barrera idiomática de alguno de los perfiles profesionales disponibles. Con respecto a la falta de participación de las familias, el acceso a las mismas también se vio afectado por la barrera idiomática, el acceso a herramientas tecnológicas para la realización de las entrevistas y/o el desinterés por participar.

Para superar dichas limitaciones se podría llevar a cabo una ampliación del tiempo de realización de la investigación. Por un lado, esto nos permitiría definir de manera sencilla, pero precisa, cual es el perfil de las y los Educadores Sociales a los diferentes participantes previo a la realización de las entrevistas.

Con respecto a la barrera idiomática, para no involucrar a terceras personas ajenas a la intervención o la investigación, se buscaría que uno de los profesionales, cuyo perfil esta repetido y no se requiera de su participación directa, realizase la función de traductor. La ampliación de plazo para la investigación permitiría esto. Pues este enfoque se basa en la necesidad de la existencia de un vínculo previo que genere confianza para los diferentes participantes que lo requieran.

Por otro lado, nos posibilitaría poder adaptarnos a la disponibilidad del resto de profesionales del equipo multidisciplinar y, de igual manera, trabajar el vínculo con las familias. Haciendo posible la presentación detallada de los objetivos de la investigación desde una posición de cercanía, lo cual podría aumentar la posibilidad de interés de participación y facilitaría la coordinar un acceso a las herramientas tecnológicas cuando fuese preciso.

Por último, si bien la barrera idiomática ha afectado por igual a las respuestas de los diferentes participantes, sería interesante profundizar en ciertos factores de riesgo

mencionados, desde un enfoque de factores de protección. En este sentido, sugerimos ahondar en si el trabajo socioeducativo con la comunidad podría convertirse en un factor de protección para cuando la familia es un factor de riesgo (como hemos vislumbrado en los resultados de la presente investigación). Sirviendo de manera sustitutoria como un apoyo favorable para los niños, niñas y adolescentes cuya familia no les brinda la protección necesaria. Del mismo modo, se podría evaluar como la propia comunidad tiene la capacidad de extender ese factor de protección a toda la unidad familiar si esta se encuentra en situación de riesgo.

"La justicia restaurativa nos pide que escuchemos a quienes hemos aprendido a silenciar".

Howard Zehr

7. Referencias

- Akilith, A. J. (2023). Thoughts Behind Action: Recidivism among Children-in-Conflict with the Law. *Humanities, Society, and Community*. <https://doi.org/10.31098/hsc.v1i1.1607>
- Arce, R., Fariña, F., y Vázquez, M. J. (2011). Grado de competencia social y comportamientos antisociales, delictivos y no delictivos en adolescentes [Social competence and delinquent, antisocial, and non-deviant behavior in adolescents]. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 43(3), páginas. <https://www.scielo.org.co/pdf/rlps/v43n3/v43n3a07.pdf>
- ASSISTANCE.PH. (s.f.). *DSWD Youth Development Worker (YDW) Training*. Assistance.PH. <https://assistance.ph/dswd-youth-development-worker-ydw-training/>
- Bahay Pag-asa Dasmariñas. (s.f.). [Bahay Pag-asa Dasmariñas | DLSU - Dasmariñas](#)
- Bernburg, J. G. (2019). Labeling theory. *Handbook on crime and deviance*, 179-196. [LABELING THEORY](#)
- Bisquerra Alzina, R., Dorio Alcaraz, I., Gómez Alonso, J., Latorre Beltrán, A., Martínez Olmo, F., Massot Lafon, I., Mateo Andrés, J., Sabariego Puig, M., Sans Martin, T., Torrado Fonseca, M., Vilà Baños, R. (2022). Metodología de la investigación educativa.
- De La Salle University – Dasmariñas. (s.f.). *Escuela Nocturna*. [DLSU-D Night College | DLSU - Dasmariñas](#)
- De La Salle University – Dasmariñas. (s.f.). *Programas del Bahay Pag-asa Dasmariñas*. <https://www.dlsud.edu.ph/bahaypagasa/programs.htm>
- Departamento de Educación de Filipinas. (2018). Facilitadores de aprendizaje y profesores de tecnología vocacional (Capítulo 7). *Manual para Implementadores de ALS-EST* (pp. 71-80). https://www.deped.gov.ph/als-est/PDF/ALS-EST_Handbook_Chapter07.pdf
- Departamento de Educación de Filipinas. (s.f.). *Preguntas Frecuentes sobre el Sistema de Aprendizaje Alternativo*. <https://www.deped.gov.ph/als-frequently-asked-questions/>

Department of Education, Republic of the Philippines. (s.f.). *About Alternative Learning System*. [About Alternative Learning System | Department of Education](#)

Dominguez, J. N. (2020). Case Research of Personology of Filipino Children in Conflict with the Law (CICL). *PSIKODIMENSIA*, 19(1), 21. <https://doi.org/10.24167/psidim.v19i1.2546>

DSWD Assistance Philippines. (s.f.). *Roles and Responsibilities of DSWD 'Houseparents'*. <https://dswdcashassistance.ph/dswd-houseparents-roles-responsibilities/>

Espinosa, M. Á., García, I., Ochaíta, E., Gutiérrez, P., Fernández, M., & Botella, J. (2020). Factores de riesgo para la reiteración delictiva en menores / Risk factors for recidivism in juvenile offenders. *Revista de Psicología*, 38(2), 123-138. https://www.researchgate.net/publication/346549032_FACTORES_DE_RIESGO_PARA_LA_REITERACION_DELICTIVA_EN_MENORES_RISK_FACTORS_FOR_RECIDIVISM_IN_JUVENILE_OFFENDERS

Flick, U. (2004). Introducción a la investigación cualitativa.

Hamilton, D., Anderson, K., Barnes, R., Dunaiski, M., & Henderson, S. (2018). Situation Analysis of Children in the Philippines: Progress and gaps in the fulfilment of children's rights in the Philippines. En *UNICEF Philippines*. Coram International. [Situation Analysis of Children in the Philippines | UNICEF Philippines](#)

Herrera Hernán, M. E. del P. S., Ampudia Rueda, A., y Reidl Martínez, L. M. (2013). Factores de riesgo que identifican a adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley. *Psychosocial Intervention*, 23(2). <https://doi.org/10.25009/pys.v23i2.502>

Juvenile Justice and Welfare Council. (2022). *Updated 2022 Situational Analysis: Children in Conflict with the Law and Children at Risk in the Philippines*. [2022 Situational Analysis on CICL Final.pdf](#)

Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Revista*

temas de educación, 7(7), 19-40. [\(PDF\) La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos](#)

Leyva Vázquez, M. Y., Estupiñán Ricardo, J., Coles Gaglay, W. S., y Bajaña Bustamante, L. J. (2021). Investigación científica. Pertinencia en la educación superior del siglo XXI. *Revista Conrado*, 17(82), 130-135. <https://revistas.unsm.edu.pe/index.php/rceyt/article/download/302/529>

Melendro, M. (2014). Intervención socioeducativa con jóvenes en dificultad social: el modelo de estrategias flexibles // Educational intervention with young people in social difficulty: the model of flexible strategies. *Jovens Adultos*, 371–390. [Intervención socioeducativa con jóvenes en dificultad social: el modelo de estrategias flexibles // Educational intervention with young people in social difficulty: the model of flexible strategies](#)

Molinedo-Quílez, M. (2020). Factores de riesgo psicosociales en menores infractores. *Revista Española De Sanidad Penitenciaria*, 22(3), 104-111. <https://doi.org/10.18176/resp.00019>

ñ on Rendaje, M. O. A., Rendaje Jr., L. V., Cariño, C. F., Pua, R. R., Salas Jr., A. C., & Villa, E. B. (2024). Factors Affecting the Children in Conflict with The Law in Soccsksargen, Philippines. *International Journal of Multidisciplinary: Applied Business and Education Research*, 5(8), 3231-3246. <https://doi.org/10.11594/ijmaber.05.08.24>

NASW (s.f.). *Youth Development Specialist*. National Association of Social Workers - Washington Chapter. <https://careers.naswwa.socialworkers.org/career/youth-development-specialist#:~:text=A%20Youth%20Development%20Specialist%20is%20a%20professional%20dedicated,youths%20to%20build%20a%20productive%20and%20fulfilling%20future.>

- Navarro-Pérez, J.-J., Viera, M., Calero, J., & Tomás, J. M. (2020). Factors in Assessing Recidivism Risk in Young Offenders. *Sustainability*, 12(3), 1111. <https://doi.org/10.3390/su12031111>
- ONU. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>
- Pedraza Rendón, O. H. (2001). La matriz de congruencia: Una herramienta para realizar investigaciones sociales. *Economía y Sociedad*, 311-316. [La Matriz de Congruencia: Una Herramienta para Realizar Investigaciones Sociales - Dialnet](#)
- Real Academia Española. (s.f.-a). Factor. *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/factor>
- Real Academia Española. (s.f.-b). Riesgo. *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). <https://dle.rae.es/riesgo>
- Republic Act No. 10630. (2013). *An act strengthening the juvenile justice system in the Philippines, amending for the purpose republic act no. 9344, otherwise known as the "juvenile justice and welfare act of 2006" and appropriating funds therefor.* [ra 10630.pdf](#)
- Republic Act No. 9344. (2006). *An act establishing a comprehensive juvenile justice and welfare system, creating the juvenile justice and welfare council under the department of justice, appropriating funds therefor and for other purposes.* [ra 9344.pdf](#)
- Robles, D. (2023, 28 de septiembre). *La investigación científica debe incidir en la solución de problemas sociales.* Gaceta UNAM. <https://www.gaceta.unam.mx/la-investigacion-cientifica-debe-incidir-en-la-solucion-de-problemas-sociales/>
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2012). Metodología de la investigación cualitativa. (5^a ed., vol.15). Universidad de Deusto. [Archivo PDF]. [Metodología de la investigación cualitativa \(5a. ed.\)](#)

Scarpino, P., y Bertona, L. (2021). Sobre la relación entre investigación e intervención en

Trabajo Social: Un Estado de la Cuestión y posibles derivas. *AZARBE, Revista*

Internacional de Trabajo Social y Bienestar, (10), 15–25.

<https://doi.org/10.6018/azarbe.480121>

UNICEF. (2006). Convención sobre los derechos del niño. [CDN](#)

UNICEF. (2025). *Philippines – Demographics, Health & Infant Mortality*. UNICEF Data.

[Philippines \(PHL\) - Demographics, Health & Infant Mortality - UNICEF DATA](#)

8. Anexos

8.1. Anexo I – Plantilla del Consentimiento Informado

INFORMED CONSENT FORM

The purpose of this document is to inform you about the research in which we propose you to participate.

This research is part of a Final Degree Project (TFG) of the studies of the Degree of _____ at _____.

1. IDENTIFICATION OF THE RESEARCHER

- Researcher's first and last name:
- Address:
- Center:
- Phone:
- Email:

2. PROJECT IDENTIFICATION

- Project Name:
- Project Objectives:
- Expected benefits:
- Duration:
- Place:
- Method:

3. DESCRIPTION OF THE PROCEDURE

- Research technique:
- The expected duration of your participation will be:
- Do you authorize voice recording of the conversation as a tool for data collection:
 - YES I authorize.
 - I do NOT authorize.
- The performance of this technique will consist of:
- Risks and/or discomforts that may arise from the study are: They will be minimized with the following procedure(s):
- If you need clarifications before and during the procedure you can contact:

4. PARTICIPANT'S RIGHTS

- Your participation in this study is voluntary and free of charge. You may revoke your consent at any time, without explanation and without any harm to yourself.
- You may withdraw your consent to the use of your data by contacting the researcher at the address given in this document.
- All personal data obtained in this research will be kept confidential and will be treated in accordance with the Organic Law on Personal Data Protection 15/99.
- You have the right to know the data obtained from the analysis of the data provided, provided that you so wish, you request it and it has not been anonymized by contacting the principal investigator.
 - I wish to be informed.
 - I do NOT wish to be informed.

In _____ on _____, 2025

Signed _____ copies.

Read and agreed:

Name, surname and signature of the participant	Name, surname and signature of TFG student researcher
ID:	ID:

8.2. Anexo II – Plantilla de las Preguntas de las Entrevistas

General introduction

- Could you tell us briefly about your role within the Bahay Pag-asa - Dasmariñas center?
- How long have you been working with minors in conflict with the law?

Risk factors prior to committing the crime.

- Could you define what are risk factors? What do you understand by risk factors that can lead to CICLs ending up in BPD?
- In your experience, what are the most common factors that you are aware of in the reality of CICLs?
 - What influence does the family have on the behavior of the minor?
 - What role do you think the socioeconomic situation of the minor plays in his life?
 - Do you think the educational level is relevant?
 - What characteristics of the neighborhood or community are usually associated with greater risk?
 - Do you think that the lack of job or recreational opportunities influences criminal behavior?
 - To what extent can the child's friendships act as a risk factor?
 - Have you noticed that social labeling (such as being called “troublemaker” or “delinquent”) affects subsequent juvenile behavior?
 - What individual aspects (self-esteem, impulsivity, trauma history) do you consider most relevant in these cases?

Factors influencing the commission of the crime

- From your perception, which of the factors mentioned above do you believe have the greatest weight in the decision to commit a crime?
- Have you observed whether these factors combine or interact with each other? Could you give us an example?
- Are there factors that might appear to be low risk but, in your experience, become determinant?

Strategies for the prevention and reduction of recidivism

- What strategies or programs have been implemented in Bahay Pag-asa to prevent recidivism (reduction of risk factors)?
- What actions do you consider have been most effective in reducing criminal behavior?
- How is the family or community involved in these processes? (prevention of recidivism)

Role of the Social Educator

- In your opinion, what contributions does social educators make within the center?
- What interventions that you think would be particularly useful in this context?
- What competencies or skills do you consider essential for social educators to intervene effectively with this population?
- Are there any aspects related to risk factors or relapse prevention that you would like to highlight that we have not addressed?

ⁱ Traducción propia. RA 9344, Sec. 4 “(c) "Child" refers to a person under the age of eighteen (18) years.”

ⁱⁱ Traducción propia. RA 9344, Sec. 6 “A child fifteen (15) years of age or under at the time of the commission of the offense shall be exempt from criminal liability. However, the child shall be subjected to an intervention program pursuant to Section 20 of this Act.”

ⁱⁱⁱ Traducción propia. RA 9344, sec. 4 “(e) "Child in Conflict with the Law" refers to a child who is alleged as, accused of, or adjudged as, having committed an offense under Philippine laws.”

^{iv} Traducción propia. RA 9344, sec. 36 “Whenever detention is necessary, a child will always be detained in youth detention homes established by local governments, pursuant to Section 8 of the Family Courts Act, in the city or municipality where the child resides. In the absence of a youth detention home, the child in conflict with the law may be committed to the care of the DSWD or a local rehabilitation center recognized by the government in the province, city or municipality within the jurisdiction of the court. The center or agency concerned shall be responsible for the child's appearance in court whenever required.”

^v Traducción propia. Bernburg (2019) “ving theory emphasizes that formal labeling, police and criminal justice labeling in particular, is a salient source of labeling.”